

INDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1902

Convocatoria.—Apertura.—Suspensión de las sesiones.—Terminación de la legislatura.

- 24 de Marzo de 1902... Real decreto convocando las Cortes para su reunión el día 3 de Abril.
2 de Abril. Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que declare abiertas las Cortes.
3 de Abril. Sesión de apertura.
29 de Mayo. Primera suspensión de las sesiones. (Real decreto publicado en dicha fecha.)
20 de Octubre. Continuación de las sesiones. (Real decreto de 9 de Octubre.)
9 de Diciembre. Segunda suspensión de las sesiones. (Real decreto de 8 de Diciembre.)
27 de Marzo de 1903. . Terminación de la legislatura. (Real decreto de 26 de Marzo de 1903.)

A

ABARZUZA Y FEBRER (Sr. D. Buenaventura), Senador electivo.

Es nombrado Ministro de Estado, núm. 64, página 1635.

ABASTECIMIENTO DE CARNE EN MADRID.

Pregunta del Sr. Ruiz Jiménez, núm. 11, páginas 208 á 212.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 212.—Observaciones del Sr. Marqués de Figueroa, pág. 213.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, páginas 214 á 216.—Idem del Sr. Ministro de Agricultura, pág. 216.—Nuevas observaciones del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los Sres. Marqués de Figueroa y Ruiz Jiménez, págs. 217, 218.—Manifestaciones del Sr. Vincenti, págs. 218 á 220.—Declaraciones del Sr. Ministro de la Gobernación, página 220.

ABELLA Y CASABIEGO (Sr. D. Enrique), Diputado por el distrito de Becerreá, provincia de Lugo.

ASUNTO SOMETIDO AL EXAMEN DE LA COMISIÓN DE QUE HA FORMADO PARTE:

Incompatibilidades, núm. 2, pág. 8.

ASUNTOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO:

Compatibilidad del cargo de representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos con los cargos municipales, núm. 12, pág. 248.

ACCIDENTES

Suspensión de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo relativa al ingeniero D. José Herbella, núm. 12, pág. 248.

ABOGADOS DEL ESTADO.—Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de este nombre.—Véase *Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

ADELL Y VIDAL (Sr. D. Ramón), Senador electivo.

COMISIÓN DE ETIQUETA:

Recepción y despedida de S. M. el Rey en la sesión en que juró guardar la Constitución, número 32, pág. 792.

ASUNTOS SOMETIDOS AL EXAMEN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE QUE HA FORMADO PARTE:

Carretera de Capela á Rejal, núm. 3, pág. 10.

Idem de Vich á Sentforas, núm. 55, pág. 1400.

ACADEMIAS MILITARES.—Procedimiento seguido para la aprobación de las asignaturas.

Ruego del Sr. Llorens.—Contestación del Sr. Ministro de la Guerra.—Rectificación del Sr. Llorens, núm. 46, pág. 1184.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Modificación del apartado 7.º, art. 3.º de la ley de este nombre.

Proposición de ley presentada en la anterior legislatura por el Sr. Gasset (D. Fernando).—Quedó pendiente de la presentación del dictamen.—La reproduce el Sr. Gasset, núm. 40, pág. 999.

RESEÑA

Leyes publicadas en el Congreso de los Diputados.

Arancel de Aduanas.—Exención de pago de los derechos correspondientes á los materiales y efectos importados para el hospital que construyen en Cadiz á expensas del Sr. Moreno de mora, *Apéndice* 1.º al núm. 20.

Canal de la Granja (Palencia).—Ejecución de las obras, *Apéndice* 21.º al núm. 33.

CARRETERAS.—Inclusión en el plan general de las del Estado, variación de trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:

Bullas á Ventas de Osete, *Apéndice*, 32.º al núm. 33.

Capela á Bejal, *Apéndice* 31.º al núm. 33.

Castellón.—Dos carreteras de esta provincia: estación férrea de Onda al término de Candel y Onda al confín de la provincia de Teruel.—Modificación del trazado de la de Jérica á Montanejos, *Apéndice* 16.º al núm. 20.

Collado Mediano á la de Villalba á Segovia, *Apéndice* 30.º al núm. 33.

El Barruezo á Ademuz.—Variación de su trazado para que el punto de partida sea Mora de Rubielos, *Apéndice* 7.º al núm. 20.

Marín (estación del tranvía) á la playa del Con, en la ría de Vigo, *Apéndice* 29.º al núm. 33.

Teruel á la de los Mases de Albentosa á Aliaga, *Apéndice* 17.º al núm. 20.

Toledo.—Dos carreteras en esta provincia: variación del trazado de la de El Bonillo á Madridejos y Madridejos á Quintanar de la Orden.—*Apéndice* 8.º al núm. 20.

Santa Cruz á Meirás, á la estación de Betanzos, *Apéndice* 28.º al núm. 33.

Venta de la Vega á Casas Ibáñez, *Apéndice* 33.º al núm. 33.

Villalba á Oviedo al muelle de Puerto Vega, *Apéndice* 34.º al núm. 33.

—Inclusión del puente sobre el río Ebro en la de Zaragoza á Francia, para los efectos de los gastos de conservación, *Apéndice* 35.º al núm. 33.

Cárcel de Alicante.—Autorización á la Junta inspectora de ella para enajenar varios terrenos, *Apéndice* 16.º al núm. 33.

Catedral de Mondoñedo.—Declaración de ser monumento nacional, *Apéndice* 20.º al núm. 33.

Caza.—Reforma de la ley de este nombre, *Apéndice* 9.º al núm. 33.

Circulación fiduciaria.—Su regulación, *Apéndice* 11.º al núm. 33.

Créditos extraordinarios.—Su concesión:

De 800.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros para 1902, con destino á los gastos de la celebración de la mayoría de edad de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, *Apéndice* 8.º al núm. 33.

Dos por un importe total de 18.439,55 pesetas al presupuesto del Ministerio de Agricultura de 1902, para los gastos de transporte desde París á Valladolid del monumento á Colón, *Apéndice* 18.º al número 33.

De 881.998 pesetas al presupuesto del Ministerio de Agricultura para 1902, con destino á los gastos de extinción de la langosta, *Apéndice* 2.º al núm. 20.

Creditos supletorios:

De 15.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para 1902, con destino á los gastos de bulas de Arzobispos y Obispos, *Apéndice* 6.º al núm. 33.

Varios por la suma de 626.700 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina para el año de 1901, *Apéndice* 3.º al núm. 20.

De 12.500 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública correspondiente al año de 1902, para pago del personal encargado de la conservación del Museo y Biblioteca de Ultramar, *Apéndice* 17.º al núm. 33.

Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1898-99.—Su aprobación, *Apéndice* 4.º al núm. 33.

—correspondiente al segundo semestre de 1899.—Su aprobación, *Apéndice* 5.º al núm. 33.

Distrito electoral de Huelva.—Establecimiento de una circunscripción, *Apéndice* 6.º al núm. 20.

Ejército.—Organización de los Cuerpos de Intendencia é Intervención, *Apéndice* 15.º al núm. 33.

Escribanos de actuaciones que desempeñaron sus cargos en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas.—Concesión de derecho para desempeñar cargos análogos en la Península, *Apéndice* 5.º al núm. 20.

Expropiación de terrenos en las zonas militares de costas y fronteras, *Apéndice* 14.º al núm. 33.

FERROCARRILES.—Leyes autorizando su concesión, variando el trazado ó concediendo prórroga para terminar las obras de los siguientes:

Alberique á Enguera, *Apéndice* 11.º al núm. 20.

Alicante á Alcoy, *Apéndice* 10.º al núm. 20.

Albarrán á Landaco, *Apéndice* 22.º al ndm. 33.

Bajo Llobregat, *Apéndice* 26.º al núm. 33.

Bilbao á Lezama, *Apéndice* 27.º al núm. 33.

Figueras á Rosas, *Apéndice* 23.º al núm. 33.

Llereña á Linares, *Apéndice* 14.º al núm. 20.

Olvega á Torrelapaja, *Apéndice* 24.º al núm. 33.

Turis al Grao de Valencia, *Apéndice* 9.º al núm. 20.

Ujo á Trubia, *Apéndice* 15.º al núm. 20.

Val de Zafán á Tortosa ó á San Carlos de la Rápita, *Apéndice* 12.º al núm. 20.

Villena á Yecla y á Alcudia de Crespins, *Apéndice* 13.º al núm. 20.

Marina.—Aplicación á los jefes y oficiales de ella, de la ley concediendo determinadas ventajas para el retiro á los jefes y oficiales del ejército, *Apéndice* 13.º al núm. 33.

Matrimonio de los jefes y oficiales del ejército.—Penalidad en que incurrirán los que lo contraigan sin Real licencia, *Apéndice* 12.º al núm. 33.º

Presupuestos.—De gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para el año 1902, *Apéndice* 7.º al núm. 33.º

—Modificación del art. 3.º, apartado letra E de la ley de 31 de Diciembre de 1901, *Apéndice* 4.º al núm. 20.º

Propiedad industrial, *Apéndice* 10.º al núm. 33.º

Puerto de Corcubión.—Declaración de estar comprendido entre los de interés general, *Apéndice* 36.º al núm. 33.º

Saneamiento de Valladolid, *Apéndice* 19.º al núm. 33.º

Tranvía eléctrico de San Cristóbal de la Laguna á Tacoronte, *Apéndice* 25.º al núm. 33.º

Proyectos de ley aprobados definitivamente y remitidos al Senado.

De iniciativa del Gobierno.

Canal de Aragón y Cataluña.—Reforma de las leyes de 5 de Septiembre de 1896 y 1.º de Febrero de 1901, núm. 55, pág. 1432, *Apéndice* 7.º

Créditos extraordinarios y suplementos de créditos por valor de 31.918.987,65 pesetas, concedidos durante el interregno parlamentario de 22 de Julio á 16 de Octubre de 1901, núm. 46, pág. 1207, *Apéndice* 3.º

Créditos supletorios.

Uno de 600.000 y otro de 200.000 pesetas, al presupuesto vigente del Ministerio de Gracia y Justicia para indemnizaciones y dietas y para reparación de templos, núm. 49, pág. 1296, *Apéndice* 1.º

De 100.000 pesetas á la sección 10.ª, Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, del presupuesto vigente con destino á la adquisición de caballos para el Cuerpo de Carabineros, núm. 49, pág. 1296, *Apéndice* 2.º

Cuenta general del Estado correspondiente al presupuesto para el año 1900.—Su aprobación, núm. 37, pág. 940, *Apéndice* 1.º

Filoxera.—Defensa contra esta plaga y reconstitución de los viñedos destruidos por ella, núm. 12, página 262, *Apéndice* 3.º

Ferrocarriles secundarios, núm. 9, pág. 168, *Apéndice* 2.º

Instituto del Trabajo.—Su creación, núm. 29, págs. 752, 753, *Apéndice* 1.º

Langosta.—Extinción de esta plaga, núm. 12, pág. 262, *Apéndice* 4.º

Minas de grafito que el Estado posee en Benahavis (Málaga).—Su enajenación, núm. 23, pág. 555, *Apéndice* 1.º

De iniciativa de los Sres. Diputados.

CARRETERAS.—Inclusión en el plan general de las del Estado, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:

Alcalá de Guadaira á Dos Hermanas.—Del Sr. Domínguez Pascual, núm. 62, pág. 1632, *Apéndice* 5.º

Alcoles del Pinar á Prades.—Del Sr. Cañellas, núm. 62, pág. 1632, *Apéndice* 4.º

Balaguer á la frontera francesa á Vilaller.—Del Sr. Riu, núm. 28, pág. 720, *Apéndice* 6.º

Barbastro á Font.—Del Sr. Aura Boronat, núm. 23, pág. 555, *Apéndice* 5.º

Benamejí á la de Cuesta del Espino á Málaga.—Del Sr. Rosales, núm. 18, pág. 415, *Apéndice* 3.º

Cella á la de Candé al Pobo.—Del Sr. Gascón (D. Domingo), núm. 23, pág. 555, *Apéndice* 4.º

Columbrianos á Espinareda.—Del Sr. Cortinas, núm. 62, pág. 1632, *Apéndice* 7.º

Hellín á Horcajo.—Del Sr. Gallego, núm. 6, pág. 103, *Apéndice* 2.º

Jaca al Grado, á Boltaña.—Del Sr. Gascón (D. Domingo), núm. 23, pág. 555, *Apéndice* 6.º

Madrid á la Junquera á la de Gerona á Santa Coloma de Farnés.—Del Sr. Herrero, núm. 23, pág. 555, *Apéndice* 8.º

- Manresa á la de Tarrasa á Monistrol.**—Del Sr. Sala y Argemí, núm. 18, pág. 415, *Apéndice 2.º*
Pacheco á los Alcázares.—Del Sr. Cañada (D. Jesualdo), núm. 16, pág. 366, *Apéndice 3.º*
Pedrosa del Rey á Almanza.—Del Sr. Molleda, núm. 62, pág. 1632, *Apéndice 9.º*
Piñeira á la de Infesto á Lastres.—Del Sr. Uría, núm. 37, pág. 940, *Apéndice 4.º*
Portuguí á Tordelloso.—Del Sr. Muñoz (D. Julián), núm. 62, pág. 1632, *Apéndice 8.º*
Puente llamado Barcas á Tres Hermanas.—Del Sr. González Besada, núm. 23, pág. 555, *Apéndice 7.º*
Solsons á la de Seo á Berga.—Del Sr. Duque de Seo de Urgel, núm. 9, pág. 168, *Apéndice 3.º*
Villamanín á Valdeteja.—Del Sr. Cortinas, núm. 62, pág. 1632, *Apéndice 6.º*
Ulea á la de Albacete á Cartagena á la de Archena á Bicote.—Del Sr. Conde de San Luis, núm. 28, pág. 720, *Apéndice 5.º*
Coruña.—Cesión á su Ayuntamiento del terreno ganado al mar y designado con el nombre de Puerto Piojo.—Del Sr. Torres Taboada, núm. 45, pág. 1178, *Apéndice 2.º*
Dehesa Bercial.—Su agregación al municipio de Calera.—Del Sr. Gallo, núm. 9, pág. 168, *Apéndice 4.º*
Distritos electorales.—Modificación de los siguientes:
Hellín.—Del Sr. López Chicheri, núm. 37, pág. 940, *Apéndice 2.º*
Ronda.—Del Sr. Tenorio, núm. 37, pág. 940, *Apéndice 3.º*
FERROCARRILES.—Autorización para construir, variación del trazado, ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:
Onda al Grao de Burriana.—Del Sr. Muñoz Oñativia, núm. 23, pág. 555, *Apéndice 3.º*
Ornasco á Monreal del Campo.—Del Sr. Novella, núm. 23, pág. 555, *Apéndice 2.º*
Oviedo á Infesto, entre las estaciones de Oviedo y Colloto á Tremalles.—Del Sr. García Rendueles, núm. 28, pág. 720, *Apéndice 4.º*
Villafranca del Bierzo á Ribadeo.—Modificación de la ley de 30 de Mayo de 1885.—Del Sr. Abella, núm. 9, pág. 168, *Apéndice 5.º*
Villalpando á Palanquinos.—Del Sr. Belaunde, núm. 59, pág. 1545, *Apéndice 2.º*
Vitoria á la estación de Dos Caminos (Bilbao).—De los Sres. Ajuria y Martínez de Aragón, núm. 55, pág. 1432, *Apéndice 6.º*
Lerida.—Supresión de las zonas polémicas de las fortalezas denominadas Castillo principal y Gardeny.—Del Sr. Agelet, núm. 59, pág. 1545, *Apéndice 1.º*
PENSIONES:
A favor de doña Amalia Gómez Pérez, viuda de D. José Vaquero.—Del Sr. Conde de San Luis núm. 22, pág. 534, *Apéndice 3.º*
Idem de doña Onofre García Argüelles, viuda de D. Leopoldo Alas.—Del Sr. Alvarez y González, número 22, pág. 534, *Apéndice 2.º*
PUERTOS.—Declaración de ser de interés general los mencionados á continuación:
Blanes.—Del Sr. Roure, núm. 59, pág. 1545, *Apéndice 3.º*
La Cruz (Tenerife).—Del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 16, pág. 366, *Apéndice 4.º*
Tranvías.—Autorización para construir el de Lérida á Puigcerdá.—Del Sr. Novales, núm. 49, página 1296, *Apéndice 3.º*

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

Alimentos y bebidas adulterados.—Prohibición de su venta, núm 33, pág. 800, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

CARRETERAS:

- Calzada de Calatrava á Puertollano.**—Autorización al Gobierno para construirla, núm. 18, pág. 410.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
 —Inclusión en el plan general de las siguientes:
Sobradelo (Estación de) á la de Astorga á Puebla de Sanabria, núm. 60, pág. 1577, *Apéndice 1.º*—Pendiente de nombramiento de comisión.
Távora á La Tabla, núm. 18, pág. 406, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la sanción Real.
Consejo de Instrucción pública.—Su reorganización, núm. 33, pág. 801, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.—Modificación de la ley vigente, núm. 15, pág. 328, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
Ejército.—Ampliación de las ventajas concedidas á los jefes y oficiales de las escalas activas que soliciten el retiro, núm. 55, pág. 1400, *Apéndice 1.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
Jurados industriales.—Su establecimiento para conocer de los hechos de falsificación definidos en la ley de propiedad industrial, núm. 33, pág. 800, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
Marina.—Condiciones para el pase á la situación de retirados de los jefes y oficiales de las escalas de reserva, núm. 62, pág. 1602, *Apéndice 2.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
Monumento á Don Alfonso XII.—Cesión del bronce necesario para ejecutarlo, núm. 48, pág. 1265, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
Obras públicas.—Cumplimiento del art. 20 de la ley de este nombre.—Consignación especial y nominal

en el presupuesto del importe de las que han de ser ejecutadas, núm. 12, pág. 262, *Apéndice 6.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

PENSIONES:

A favor de doña Isabel Antolín viuda de D. Ricardo Becerro de Bengoa, núm. 9, pág. 166.—Pendiente de la discusión del dictamen.

A favor de doña Presentación de Madariaga y Suárez, viuda de D. Eduardo Bermúdez Reina, número 53, pág. 1340, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

Arancel de Aduanas.—Derechos á la importación de ganado vacuno.—Su supresión ó rebaja temporal, núm. 14, pág. 271, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la presentación de nuevo dictamen.

Caminos vecinales.—Su construcción, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 22.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

Canales y pantanos de riego.—Reglas para su construcción, núm. 43, pág. 1091, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Consejos de conciliación entre obreros y patronos, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 16.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Créditos extraordinarios:

De 100.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra para gastos de reparación de las murallas de Cádiz, núm. 56, pág. 1434, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la aprobación definitiva.

De 26.009 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Marina, para formalizar los gastos causados en el viaje á Inglaterra del crucero «Carlos V» con motivo de la coronación del Rey de Inglaterra, núm. 56, pág. 1434, *Apéndice 4.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

De 50.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para el año 1902, con destino al alivio de los daños causados por la explosión ocurrida en Pont de Vilomara, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 13.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

De 29.839 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, para gastos de traslado y estancia en Barcelona de 150 guardias de seguridad.—Aprobación del crédito concedido durante el interregno parlamentario, núm. 56, pág. 1434, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la aprobación definitiva.

Crédito supletorio:

De 10.000 pesetas al presupuesto vigente, sección 10.ª, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», para diversos gastos de Loterías, núm. 56, pág. 1434, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la aprobación definitiva.

Cuenta general del Presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1898, núm. 40, página 1004, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Cuenta general del Presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, núm. 40, pág. 1004, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Deuda del 4 por 100 exterior estampillada.—Forma de pago de los intereses, núm. 33, pág. 801, *Apéndice 37.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

Ejército.—Fuerzas permanentes del mismo en el año 1903, núm. 35, pág. 848, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la terminación del debate.

— Su reclutamiento y reemplazo, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 5.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Huelgas y coligaciones de obreros, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 15.º*—Pendiente de la continuación del debate.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—Declaración de ser definitivos los preceptos y la tarifa de ley provisional relativa á este asunto, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 10.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

— del Timbre del Estado.—Conversión en definitiva de la vigente ley provisional y reforma de algunos de sus artículos, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 11.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

— sobre la fabricación y venta de azúcar.—Exención de su pago por lo que se refiere á las melazas destinadas á la alimentación del ganado y al abono de tierras, núm. 31, pág. 758, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Instrucción pública.—Bases para su reorganización, núm. 45, pág. 1158, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Jurado.—Bases para la reforma de la ley de 20 de Abril de 1898, núm. 15, pág. 296, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Marina.—Fuerzas navales para el año 1903, núm. 38, pág. 954, *Apéndice único.*—Pendiente de la discusión del dictamen.

Obligaciones de enseñanza.—Liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben satisfacer por dicho concepto al Estado, núm. 14, pág. 271, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

Pagas de tocas.—Regulación del derecho á percibir las viudas y huérfanos de los individuos del ejército ó de la armada, núm. 3, pág. 13, *Apéndice 9.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.

- Permuta de varias parcelas de terreno entre el Ayuntamiento de Valencia y el Ministerio de la Guerra,** núm. 3, pág. 13, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Presupuestos generales del Estado para el año 1903,** núm. 24, pág. 591, *Apéndice* 1.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Procedimiento en las causas que se instruyan contra Senadores ó Diputados,** núm. 11, pág. 208, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Sanatorios para tísicos pobres.**—Su creación, núm. 52, pág. 1318, *Apéndice* 1.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Seguros contra los daños producidos á la agricultura por accidentes atmosféricos,** núm. 52, pág. 1318, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Sindicatos agrícolas,** núm. 12, pág. 248.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Universidades.**—Su organización, núm. 3, pág. 13, *Apéndice* 17.º—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.

Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.

- Jurisdicción contencioso-administrativo.**—Su reforma.—Real decreto haciendo uso de la autorización concedida en el art. 17 de la ley de Presupuestos para el año 1900, núm. 33, pág. 802.—Aprobado el dictamen de la Comisión correspondiente en el que se propuso que este asunto siguiera los trámites de un proyecto de ley.—Constituída la nueva Comisión.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO:

- Real orden sobre incumplimiento de la sentencia de dicho Tribunal en pleito promovido por D. José Herbella y Zobel,** núm. 12, pág. 248.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Real orden suspendiendo la sentencia dictada en pleito sobre abono de años de carrera para los efectos de la jubilación á D. Francisco Lersundi y Araquistain,** núm. 8, pág. 130.—Aprobado el dictamen de la Comisión.
- Real orden sobre incumplimiento de la sentencia dictada en pleito sobre entrega á D. Luis Navas de los metales de desecho que existen en los arsenales del Estado,** núm. 3, pág. 13, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Real orden sobre incumplimiento de la sentencia dictada en pleito sobre aprovechamiento de corchos en varios montes de propios de la ciudad de Ronda,** núm. 31, pág. 761.—Pendiente de la presentación del dictamen.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Accidentes del trabajo.**—Modificación del apartado 7.º, art. 3.º de la ley de este nombre.—Del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 40, pág. 999.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Aceites de oliva mezclados con otras grasas.**—Prohibición de su venta.—Del Sr. Rosales, núm. 4, página 39, *Apéndice* 21.º—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Arancel de Aduanas.**—Exención del pago de derechos por el material destinado á las escuelas de ingenieros industriales.—Del Sr. Sala, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice* 7.º—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- **Modificación de la partida 386.**—Del Sr. Gasset (D. Eduardo).—Reproducida en la actual legislatura por el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 7, pág. 109.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Armas blancas.**—Uso de ellas.—Del Sr. Rózpide, núm. 6, pág. 83.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Buques.**—Su detención para hacer efectivas responsabilidades civiles.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 5, pág. 43.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- CARBETERAS.**—Inclusión en el plan general de las del Estado, modificación de trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:
- Arillo á Las Torres.**—Su prolongación hasta enlazar con la de Arillo á Carballo.—Del Sr. Montero Villegas D. (Eugenio), núm. 4, pág. 39, *Apéndice* 17.º—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Artés á Sallent.**—Del Sr. Lerroux, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 9.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Barcelona á Ribas á la provincial de Colsuspina á Vilagrán.**—Del Sr. Sala y Caba, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 13.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- De la de Batea á empalmar con la de Alcañiz.**—Del Sr. Urquía, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Beluso (Puerto de) á la de Buen á Canga.**—Del Sr. Vincenti, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 16.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Calella del Mar á Montras.**—Del Sr. Alonso Padierna, núm. 11, pág. 208.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Carrasqueira (Barrio de) á la de Redondela á Fornelos de Montes.**—Del Sr. Bugallal, núm. 27, página 663.—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Carreonda á Vililla.**—Fué reproducida en el Senado, núm. 3, pág. 10.—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.

- Córdoba á Almadén á Pozo Blanco.**—Del Sr. Barroso, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 8.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Chiclana á Sancti-Petri.**—Del Sr. Castillo, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 10.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- El Espinar á la estación del mismo nombre.**—Del Sr. Marqués de Cañada-Honda, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 11.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Feria del Monte al monte del Ramallal.**—Del Sr. López Pelegrín, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 6.º*—Pendiente de nombramiento de la Comisión.
- Figueras á Espulla.**—Del Sr. Coderch, núm. 12, pág. 265, *Apéndice 11.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Granda á Luanco.**—Del Sr. Marqués de Teverga, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 11.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Guadalajara á Uceda á la de Torrelaguna al Pontón de la Oliva.**—Del Sr. Marqués de Torrelaguna, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 14.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Herdadía á Entrimo.**—Del Sr. Bugallal, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 21.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Húmera á la de Aravaca á la general de Castilla.**—Del Sr. Rodrigáñez (D. Celedonio), núm. 55, página 1400, *Apéndice 3.º*—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Jaca (Puerta de San Francisco) á Aisa.**—Del Sr. Duque de Bivona, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 15.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Liendo á Limpías.**—Del Sr. Sáinz de Trápaga, núm. 60, pág. 1577, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Los Charcones á Guadarrama.**—Del Sr. González Besada, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Llagorsí á Areo.**—Del Sr. Ríu, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 12.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Madrid á Alicante á Pozo del Cedro.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 12.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Navalperal de Pinares al Espinar.**—Del Sr. Castillo García y Soriano, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 10.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Navata á Agullana.**—Del Sr. Coderch, núm. 12, pág. 265, *Apéndice 10.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Palenciana á Tejar.**—Del Sr. Rosales, núm. 62, pág. 1602.—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Paraños á Vide.**—Del Sr. Bugallal, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 22.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Pedret (barrio de Girona) á la de Girona á San Feliú de Guixols.**—Del Sr. Herrero, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 23.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Piedras Blancas á la de Grado á Luanco.**—Del Sr. Marqués de Teverga, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 10.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Pont de Molins á Boadella.**—Del Sr. Canalejas (D. Luis), núm. 12, pág. 264, *Apéndice 9.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pontevedra.**—Dos carreteras en esta provincia: Covelo á Maceira y de la de Villacastín á Vigo á la iglesia de Guillade.—Del Sr. Bugallal, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 19.º*—Pendiente de nombramiento de comisión.
- Potes á La Muela.**—Del Sr. Garnica, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 18.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sahagún á Valencia de Don Juan.**—Del Sr. Blanco Flórez, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 13.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- San Isidro de Dueñas á Burgos, á Sarracín.**—Del Sr. Lombardero, núm. 4, pág. 39, *Apéndice 18.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Santander.**—Dos carreteras en esta provincia: Coreña á San Vicente de la Barquera á Peñacastillo á Liandres.—Del Sr. Garnica, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 17.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sos á Baylo.**—Del Sr. Bustelo, núm. 53, pág. 1340, *Apéndice 1.º*—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Sotos á Valdossín.**—Del Sr. Uría, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 22.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Tamarite de Litera á la estación de Tamarite Altorricón.**—Del Sr. Moya, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 16.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Taracena á Francia al puente Ullan de Tardelcuende á la estación de Matamala.**—Del Sr. Marqués del Vadillo, núm. 57, pág. 1473.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Vall de la Guart al ramal en construcción de Sagra á Parent.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 5, página 43.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Vegamián á Salas.**—Del Sr. Molleda, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 25.º*—Pendiente de la discusión del nuevo dictamen.

- Vich á Sentforas.**—Del Sr. Huelín, núm. 55, pág. 1400, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Vich á Torrelló á San Martín de Lescorts.**—Del Sr. Huelín, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 12.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Vichucunti á Sagrada.**—Del Sr. Brugada, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 9.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Villacastín á Vigo á la de La Cañiza á la estación de Arbó.**—Del Sr. Vincenti, núm. 12, pág. 265, *Apéndice 13.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Zamora á Valladolid.**—Del Sr. Galarza, núm. 12, pág. 265, *Apéndice 18.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Zorita de la Loma á Vallecillo.**—Del Sr. Franco Flórez, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 14.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Colonias agrícolas.**—Supresión de los privilegios concedidos á los que residen en ellas.—Protección á la agricultura y á la ganadería.—Del Sr. Díaz de Bustamante, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 35.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Costas en los juicios de desahucio.—Su limitación.**—Del Sr. García Prieto, núm. 8, pág. 136.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Créditos extraordinarios:**
- De 500.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para gastos de reparación de templos.—Del Sr. Nocedal, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 8.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- De 60.000 pesetas para adquirir una estatua de Velázquez, original de D. Mariano Benlliure.—Del Sr. Alba, núm. 59, pág. 1523.—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Derechos pasivos á favor de los catedráticos de Universidad ó de Instituto nombrados de Real orden.**—Del Sr. López Muñoz, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 36.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Derechos pasivos de las viudas y huérfanos de militares fallecidos con anterioridad á la ley de 1891.**—Del Sr. Seguí, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 40.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Descuento en los sueldos de los funcionarios públicos.**—Del Sr. Seguí, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 37.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Destinos civiles no regidos por leyes especiales.—Reglas para la declaración y provisión de vacantes.**—Del Sr. Osma, núm. 5, pág. 47.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Distritos electorales.—Modificación de los siguientes:**
- Béjar y Sequeros.**—Formación de una circunscripción electoral con ambos distritos.—Del Sr. Fernández Arias, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 5.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Castellón de la Plana.**—De los Sres. Conde de Albay y Gasset, núm. 40, pág. 999.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Pravia y Belmonte.**—Del Sr. Alvarez (D. Melquiades), núm. 3, pág. 14, *Apéndice 26.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- San Vicente (Sevilla) y Sanlúcar la Mayor.**—Del Sr. Díaz de Bustamante, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 34.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Santander y Cabuérniga.**—Del Sr. Garnica, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 7.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Ejército.**—Abono de tiempo para el retiro á los jefes y oficiales no comprendidos en el Real decreto de 20 de Julio de 1891.—Del Sr. Seguí, núm. 45, pág. 1179.—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- **Ascenso de los oficiales de la reserva pertenecientes á Cuerpos é institutos especiales.**—Del Sr. Seguí, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 14.º*—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- **Concesión de retiro á los que pertenecieron á fuerzas irregulares de Ultramar y están comprendidos en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900.**—Del Sr. Seguí, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 38.º*—Pendiente de la presentación de nuevo dictamen.
- Eliana.**—Segregación de este pueblo del Municipio de Puebla de Vallbona.—Del Sr. Martínez Bertomeu, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ensanche de poblaciones.—Modificación de la ley de 26 de Julio de 1892.**—Del Sr. Novella, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice 3.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- FERROCARRILES.—Autorización para construir, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:**
- Arganda á Colmenar de Oreja y á Orusco.**—Del Sr. Prado, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 27.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Barcelona á Porllerus.**—Del Sr. Armiñan, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 3.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Castillo de las Guardas á Ronquillo.**—Del Sr. Cortinas, núm. 3, pág. 16, *Apéndice 33.º*—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Colmenar de Oreja á Valencia.**—Del Sr. Rivas (D. Natalio), núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 32.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Escombrera de la mina «San Miguel» al puerto de Bilbao.**—Del Sr. Seguí, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice 7.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Robla á La Magdalena.**—Del Sr. Cortinas, núm. 17, pág. 403, *Apéndice 13.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.

- Orusco á Monreal del Campo.**—Del Sr. Rivas (D. Natalio), núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 31.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Santa Agueda á Mamariga.**—Del Sr. Seguí, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 6.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sotillo de la Adrada á Arenas de San Pedro.**—Del Sr. Cervantes, núm. 4, pág. 39, *Apéndice* 23.º—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Utiel á Minglanilla.**—Del Sr. Lamo de Espinosa, núm. 35, pág. 848, *Apéndice* 2.º—Aprobado el dictamen de Comisión mixta.
- Villarreal al Grao de Burriana.**—Del Sr. Cañellas, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice* 5.º—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Ferrocarriles.**—Modificación de los artículos 21 y 22 de la ley general de este nombre.—Del Sr. Poveda, núm. 3, página 15, *Apéndice* 29.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Fuerzas irregulares de Ultramar.**—Declaración de estar comprendido en la ley que á ella se refiere el coronel D. Lorenzo Navas.—Del Sr. Seguí, núm. 12, pág. 265, *Apéndice* 20.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Impuesto de consumos en Madrid.**—Revisión del encabezamiento para disminuir los derechos que se satisfacen por los artículos de primera necesidad.—Del Sr. Aguilera, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 18.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- de derechos reales y transmisión de bienes.—Exención de su pago por lo que se refiere á la fundación de escuelas en la parroquia de Oleiros (Pontevedra).—Del Sr. Bugallal, núm. 52, página 1337, *Apéndice* 20.º—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Naturalizaciones.**—Del Sr. Silvela (D. Eugenio), núm. 4, pág. 23, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la presentación del dictamen.

PENSIONES:

- A favor de doña Carmen Alcaraz y Buelga, viuda de D. Enrique de las Morenas.**—Del Sr. Rivas (don Santiago), núm. 5, pág. 47.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- A favor de doña Dolores López del Castillo, viuda de D. Andrés González Muñoz.**—Del Sr. Armiñán, núm. 4, pág. 38, *Apéndice* 15.º—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- A favor de doña Dolores Miyores y Hernández, viuda de D. Miguel Alonso de Santocildes.**—Del señor Segura, núm. 3, pág. 16, *Apéndice* 31.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- A favor de doña Elisa Martínez Fortún, huérfana de D. José Martínez.**—Del Sr. Segura, núm. 12, página 265, *Apéndice* 12.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- A favor de doña Matilde López Mejorada, viuda de D. Estanislao Figueras.**—Del Sr. Rózpide, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 17.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- A favor de doña Vicenta González Orán, viuda de D. José Briceño.**—Del Sr. Seguí, núm. 3, pág. 16, *Apéndice* 39.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Pimiento molido.**—Reglas para evitar y reprimir su adulteración.—De los Sres. La Cierva y Aznar, núm. 3, pág. 16, *Apéndice* 32.º—Pendiente de la continuación del debate.
- Procedimiento contencioso-administrativo.**—Reforma del art. 84 de la ley que le regula.—Del señor Alonso Padierna de Villapadierna, núm. 12, pág. 265, *Apéndice* 16.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Puerto de Puente Cesures.**—Declaración de ser de interés general.—Del Sr. Sagasta (D. Bernardo), núm. 62, pág. 1632.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Sanatorios para tísicos pobres.**—Su creación.—Del Sr. Moliner, núm. 3, pág. 15, *Apéndice* 30.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Servicio agronómico del Estado.**—Bases para su reforma.—Del Sr. Prado, núm. 3, págs. 16, 17, *Apéndice* 41.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Tranvías.**—Autorización para construir el de Gallur á Egea de los Caballeros.—Del Sr. Barón de la Torre, núm. 52, pág. 1337, *Apéndice* 4.º—Pendiente del nombramiento de Comisión.

Proposición de ley no tomada en consideración.

- Toscano (Sr. D. José María).**—Su rehabilitación en el empleo de teniente coronel de infantería.—Del Sr. Seguí, núm. 40, pág. 1019, *Apéndice* 11.º; núm. 46, págs. 1182 á 1184.

Interpelaciones al Gobierno de S. M.

- Administración de justicia.**—Su estado actual.—Explanada por el Sr. Llorens y contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 44, págs. 1116 á 1124.
- Agricultura.**—Gestión del actual Sr. Ministro.—Explanada por el Sr. Prado y contestada por el señor Ministro de Agricultura, núm. 37, pág. 921; núm. 39, págs. 975, 976; núm. 42, págs. 1061 á 1064; núm. 43, págs. 1094 á 1104.

Cambios con el extranjero.—Medidas adoptadas para lograr su baja.—Preguntas é interpelación del Sr. Lombardero, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda y alusión personal del Sr. Navarro Reverter, núm. 34, págs. 827 á 829; núm. 35, págs. 857 á 865.

Crisis ministerial.—Solución de la habida en el interregno parlamentario de 11 de Marzo á 3 de Abril de 1902.—Programa del nuevo Gobierno.—Explanada por el Sr. Silvela (D. Francisco) y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Urzáiz, Celleruelo, Ministro de Agricultura, Uría, Nocedal, Ministro de la Gobernación, Maura, Azcárate, Navarro Reverter, Presidente de la Cámara, Romero Robledo, Alba, Sanz, Marqués de Mochales, López Puigcerver (D. Joaquín), Ministro de Gracia y Justicia y Barón del Sacro-Lirio, núm. 3, pág. 14; número 4, págs. 27 á 36; núm. 5, págs. 57 á 67; núm. 6, págs. 94 á 103; núm. 7, págs. 110 á 127; núm. 8, págs. 145 á 158; núm. 9, págs. 168 á 180; núm. 10, págs. 194 á 205; núm. 11, págs. 229 á 234; núm. 12, págs. 249 á 262; núm. 13, pág. 434; núm. 14, págs. 442 á 445; núm. 20, págs. 475 á 488; núm. 21, págs. 507 á 513; núm. 22, págs. 541 á 549; núm. 23, págs. 558 á 580; núm. 24, págs. 602 á 610; número 25, págs. 624 á 637; núm. 26, págs. 640 á 661; núm. 33, pág. 805.

— Solución de la habida en 10 de Noviembre de 1902.—Programa del nuevo Gobierno.—Interpelación del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Montero Villegas (D. Eugenio), Rodríguez (D. Tirso), Suárez Inclán (D. Félix), Montilla (D. Juan), Maura, Vicepresidente (Alvarado), Nocedal, Muro, Ministro de la Gobernación, Ruiz Capdepón, Silvela (D. Francisco), Vicepresidente de la Cámara, Navarro Reverter y Canalejas, núm. 51, págs. 1300 á 1310; núm. 52, págs. 1319 á 1334, núm. 53, páginas 1353 á 1365; núm. 54, págs. 1368 á 1380; núm. 55, págs. 1414 á 1432; núm. 56, págs. 1449 á 1460; núm. 57, págs. 1473 á 1483.

Ejercicio del derecho de reunión y suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.—Explanada por el Sr. Lerroux y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Presidente, Romero Robledo, Clot, Rusiñol, Domenech, Ministro de Instrucción pública, Vicepresidente (Alvarado), Ministro de la Guerra, Nocedal, Vázquez y López y Marqués de Camps, núm. 56, págs. 1446, 1447; núm. 58, págs. 1493 á 1503; núm. 59, págs. 1524 á 1533; núm. 60, páginas 1564 á 1576.

Hortizuela y Poyo Segura.—Corta de maderas en estas fincas.—Explanada por el Sr. Gasset (D. Rafael) y contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, interviniendo además en el debate los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), Azcárate, Romero Robledo, Ministro de Gracia y Justicia, Nocedal, Pradera, Sánchez Guerra, Sanz y Navarro Reverter, núm. 49, págs. 1275 á 1277; núm. 51, pág. 1312; núm. 53, páginas 1343 á 1353; núm. 54, págs. 1383 á 1398; núm. 55, pág. 1432; núm. 64, pág. 1636.

Instrucción pública.—Gestión del actual Sr. Ministro.—Explanada por el Sr. Marqués de Lema y contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 33, pág. 802; núm. 40, págs. 1006 á 1011; núm. 41, págs. 1026 á 1036.

Marina.—Varios asuntos relacionados con ella.—Petición de datos é interpelación explanada por el Sr. Marengo y contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 9, pág. 167; núm. 10, pág. 185; núm. 17, págs. 374, 375. núm. 11, pág. 208, núm. 19, pág. 455; núm. 20, págs. 464 á 475; núm. 21, págs. 499 á 507; núm. 22, págs. 528 á 532, 534 á 540; núm. 23, págs. 555 á 558; núm. 24, pág. 591.

— Reorganización de los servicios del Ministerio.—Explanada por el Sr. Díaz Moreu, núm. 38, páginas 948 á 954; núm. 56, págs. 1445, 1446.

Política del Gobierno en general y en particular en las cuestiones religiosas, social y de enseñanza.—Explanada por el Sr. Nocedal y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Ministro de la Guerra, Francos Rodríguez, Ministro de la Gobernación, Canalejas (D. José), Soriano, Presidente de la Cámara, Uría, Celleruelo, Maura, Silvela (D. Francisco), Gómez Acebo, Alba, Rusiñol y Lerroux, núm. 37, págs. 921, 922; núm. 44, págs. 1127 á 1130; núm. 45, págs. 1161 á 1171; núm. 46, págs. 1189 á 1207; núm. 47, págs. 1220 á 1237; núm. 48, páginas 1249 á 1259; núm. 49, pág. 1281 á 1295.

Política desarrollada por el Gobierno durante el interregno parlamentario.—Explanada por el señor Romero Robledo y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación y declaración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 33, págs. 802, 803; núm. 34, págs. 829, 839; núm. 35, págs. 865 á 872.

Tratado de comercio entre España y Portugal.—Prórroga del mismo.—Explanada por el Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestada por el Sr. Ministro de Estado.—Alusión personal del Sr. Pacheco, núm. 33, págs. 804, 805; núm. 34, págs. 819 á 827; núm. 35, págs. 849, 850.

Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno que han sido contestados.

Abastecimiento de carne en Madrid.—Pregunta del Sr. Ruiz Jiménez, contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura, interviniendo además en el debate los Sres. Marqués de Figueroa y Vincenti, núm. 11, págs. 208 á 220.

Academias militares.—Procedimiento seguido para la aprobación de las asignaturas.—Ruego del señor Llorens, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 46, pág. 1184.

Administración pública.—Inclusión de los exgobernadores civiles en los escalafones de ella y especialmente en el de funcionarios de Hacienda.—Pregunta del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, y observaciones del Sr. Osma, núm. 24, págs. 585 á 587.

Aduanas.—Informalidades cometidas en el despacho de buques en algunos puertos del litoral de Le-

- vante.—Peticiones del Sr. Lerroux, contestadas por los Sres. Ministros de Hacienda y de Estado, número, 39, págs. 968, 969; núm. 40, págs. 998, 999; núm. 46, pág. 1182; núm. 52, pág. 1314.
- Agencia creada en Bilbao para el despacho de buques y mercancías en la Aduana.**—Intervención en ella de funcionarios de la Comandancia de Marina.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 17, págs. 375 á 377.
- Agitación carlista en Cataluña.**—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, págs. 437 á 440.
- Agresión contra el director del Banco de Menorca.**—Instrucción de proceso contra el gobernador militar de dicha isla.—Ruego del Sr. Prieto y Caules, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 4, págs. 21, 22.
- contra el Sr. Obispo de Tarazona.—Ruego del Sr. Marqués de Montesa, contestado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, págs. 1268, 1269.
- Alcalde de Villalonga.**—Expediente relativo á su incapacidad.—Ruego del Sr. Gutiérrez Mas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, pág. 1472.
- Alcances de los licenciados del ejército de Cuba.**—Retraso en su pago.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 30, págs. 970, 971.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 55, págs. 1407 á 1409.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 56, pág. 1436, 1439 á 1441.
- Algeciras.**—Estado de la administración municipal en el distrito de este nombre y especialmente en La Línea.—Irregularidades en la fijación del cupo de consumos de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Díaz de Bustamante, reclamación del Sr. Ojeda y observaciones de los Sres. Ministro de Hacienda, Presidente y Bergamín, núm. 16, pág. 335; núm. 31, págs. 762, 787 á 789; núm. 33, págs. 796 á 799; núm. 35, pág. 879; núm. 39, pág. 993; núm. 53, pág. 1340.
- Alistamiento de tripulantes españoles para servir en buques de la República de Colombia.**—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de Marina, núm. 18, págs. 411, 412; núm. 21, págs. 491 á 493.
- Anarquistas.**—Su persecución por la policía judicial de Madrid.—Proceso incoado en Barcelona con motivo de un atentado en la calle de Cambios Nuevos.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 17, págs. 370 á 372.
- Arancel de Aduanas.**—Derechos por la importación de ganado vacuno.—Tratado de comercio con Portugal.—Pregunta del Sr. Montero Villegas, contestada por los Sres. Ministros de Instrucción pública y de Hacienda, núm. 21, pág. 490; núm. 24, pág. 610.
- Exención de pago de derechos por introducción de libros en España.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, págs. 437 á 440.
- Legislación aplicable á la importación de pescado cogido en alta mar por tripulantes de buques españoles.—Pregunta del Sr. Díaz Moreu, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, págs. 1489 á 1493.
- Rebaja de los derechos con que está gravada la introducción del maíz.—Ruego del Sr. Marqués de Figueroa, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y manifestaciones de los Sres. González Besada, Lombardero y Uriá, núm. 47, págs. 1213, 1215 á 1220.
- Arbitraje obligatorio del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo.**—Pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 53 á 55.
- Arbitrios en los puertos francos de Canarias.**—Su arrendamiento.—Petición del Sr. Domínguez Alfonso, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 43, págs. 1082 á 1084; núm. 48, pág. 1240.
- Idem del Sr. Poggio, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, y alusión personal del Sr. Domínguez Alfonso, núm. 43, págs. 1084, 1085; núm. 59, pág. 1518.
- Arriendo de contribuciones en la provincia de Barcelona.**—Expediente de adjudicación.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 17, págs. 370 á 372.
- Artículos de primera necesidad.**—Su encarecimiento en Madrid.—Ruego del Sr. Marqués de Ibarra y manifestaciones de los Sres. Aguilera y Ruiz Jiménez, núm. 12, págs. 238 á 243.
- Asociaciones.**—Pensamiento del Gobierno respecto á la reforma de la ley que á ellas se refiere.—Pregunta del Sr. Vizconde de Eza, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 12, págs. 246 á 248.
- Asociaciones religiosas.**—Criterio del Gobierno en cuanto se refiere al fin industrial de algunas de ellas. Pregunta del Sr. Durán, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 10, pág. 187.
- Cumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901.—Inscripción provisional de las autorizadas por Reales órdenes.—Estado legal de las no autorizadas ni concordadas una vez inscritas provisionalmente.—Preguntas del Sr. Alvarez (D. Melquiades), contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 8, págs. 139 á 144.
- Estado de las negociaciones entabladas por el Gobierno con la Santa Sede.—Pregunta del señor Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de Estado, interviniendo además en el debate los Sres. Sanz, Silvela (D. Francisco), Alva ez (D. Melquiades), Ministro de Agricultura, Maura, Navarro Reverter y Nocedal, núm. 31, págs. 765 á 786.
- Relación de las que cumplieron los preceptos del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901. Idem de las Reales órdenes autorizando la constitución de asociaciones de esta clase.—Ruegos del Sr. Lombardero, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, número 4, pág. 22; núm. 6, pág. 103; núm. 10, pág. 182.

- Asociaciones religiosas extranjeras.**—Datos relativos al número de individuos de ellas que han venido á España.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 8, páginas 138, 139.
- Ataques á la honra de los ciudadanos por medio de hojas impresas.**—Medidas para evitarlos.—Ruego del Sr. Duque de Bivona, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 8, págs. 134, 135.
- Audiencia de Granada.**—Consignación en el presupuesto de un crédito para los gastos de conservación del edificio que ocupa dicho Tribunal.—Ruego del Sr. López Muñoz, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, págs. 245, 246.
- de Pamplona.—Horas de despacho en ella.—Pregunta del Sr. Nocedal, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 18, págs. 407 á 410.
- Ayuntamiento de Cariñena.**—Terminación del proceso incoado contra los concejales.—Ruego del señor Castellano, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 4, págs. 20, 21.
- de Estella.—Destitución de su secretario.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 56, págs. 1436, 1437, 1439.
- de La Jana.—Causa instruida á varios concejales.—Ruego del Sr. Pérez San Millán, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 35, pág. 856; núm. 49, pág. 1268.
- de Vimbiano.—Expediente de incapacidad del concejal Sr. Pereira.—Ruego del Sr. Canido, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 180; núm. 19, pág. 436.
- Ayuntamientos de Oza y Arteijo (Coruña).**—Conducta del Gobernador civil de la provincia en lo que se refiere á la constitución de estas corporaciones.—Pregunta del Sr. Torres Taboada, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, págs. 588 á 591.
- De varios pueblos de la provincia de Valencia.—Incapacidad de concejales electos ó nulidad de las elecciones municipales.—Ruegos del Sr. Andrade y remisión de un expediente por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 20, pág. 463; núm. 29, pág. 723; núm. 33, pág. 800.
- Barcelona.**—Su situación anormal.—Eficacia de la suspensión de las garantías constitucionales en dicha ciudad.—Preguntas del Sr. Lombardero, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Rusiñol, Presidente, Lerroux, Romero Robledo, Fernández Villaverde (D. Raimundo), Vincenti y Ministro de Instrucción pública, núm. 60, págs. 1556 á 1564.
- Biblioteca pública.**—Concesión de una al pueblo de Santa María de Valverde.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 11, págs. 220 á 222.
- Buques matriculados con bandera extranjera que pertenecen á españoles.**—Pregunta del Sr. Nocedal, contestada por los Sres. Ministros de Agricultura y de Marina, núm. 29, págs. 730 á 733.
- escuelas para la enseñanza práctica del personal de la Armada.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 17, págs. 375 á 377.
- Cable telegráfico de Canarias.**—Su recomposición.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, págs. 1610, 1611.
- Canal del Esla.**—Visita de inspección al mismo.—Ruego del Sr. Silvela (D. Faustino), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 28, pág. 693.
- Cárcel de Estella.**—Traslado del director de dicho establecimiento.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 56, págs. 1436 á 1440.
- Cargamentos de vinos españoles decomisados en el Brasil.**—Ruego del Sr. Irazo y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 6, págs. 73 á 77.
- Carretera provincial de Benicarló á Cervera del Maestre.**—Su terminación.—Ruego del Sr. Pérez San Millán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 39, págs. 965, 966.
- Carreteras.**—Datos relativos á las construidas por cuenta del Estado en los últimos siete años.—Ruego del Sr. Ugarte, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 16, págs. 338, 339.
- Castellón de la Plana.**—Estado de alarma en la provincia de este nombre.—Pregunta del Sr. Muñoz y Oñativia, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 59, pág. 1524.
- Manifestación celebrada en el Desierto de las Palmas.—Pregunta del Sr. Gasset (D. Fernando), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, págs. 999, 1001.
- Catedral de Cuenca.**—Hundimiento de su torre.—Crédito para los gastos de reedificación.—Remedio de las desgracias allí ocurridas.—Ruego del Sr. Conde de San Luis y preguntas del Sr. Romero Girón, contestados por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, interviniendo además en el debate el Sr. Cervantes, núm. 10, págs. 182 á 185; núm. 11, pág. 222; núm. 12, págs. 248, 249.
- Causa seguida al Sr. Arana por delito contra la Patria.**—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, núm. 49, págs. 1279 á 1281.
- contra Magin Capdevila.—Ruego del Sr. Cañellas, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 6, pág. 83; núm. 28, pág. 692; núm. 35, pág. 879.
- contra varios individuos por supuestos delitos comprendidos en la ley de represión de los cometidos por medio de explosivos.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, núm. 49, págs. 1279 á 1281.
- Cautivos españoles en Marruecos.**—Mantenimiento del prestigio de España en dicha nación.—Preguntas del Sr. Conde de San Luis y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 9, págs. 161 á 164.
- Cementerio civil.**—Construcción de uno en Vigo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por los señores Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, núm. 18, pág. 412; núm. 22, pág. 527.
- de Villarias.—Expediente para su construcción.—Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 29, págs. 728, 730.

- Censo electoral de Luarca.**—Conducta del presidente de la Junta municipal del Censo.—Pregunta del Sr. Rodríguez de Cela, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, pág. 436.
- Centros obreros.**—Su reapertura en las poblaciones donde han ocurrido disturbios.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 17, págs. 370, 372.
- Cesantías de los Ministros de la Corona.**—Ruegos del Sr. Gallego, contestados por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, núm. 54, págs. 1377, 1378; núm. 57, pág. 1462.
- Circular publicada por el Sr. Obispo de Sión.**—Documentos relacionados con el examen de ella en el Consejo Supremo de la Guerra.—Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, pág. 16; núm. 6, pág. 72.
- Clases pasivas de Ultramar.**—Pago de atrasos.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 39, págs. 970, 971.
- Clero castrense.**—Su protesta con motivo de las disposiciones dictadas acerca de su organización.—Ruegos de los Sres. Marengo y Ugarte, contestados por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 10, pág. 192.
- Código penal.**—Su interpretación.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, págs. 1605 á 1607.
- Su reforma.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 21, pág. 490.
- Colegiación forzosa de médicos y de farmacéuticos.**—Ruego del Sr. Cortezo y remisión de un expediente por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 25, pág. 615; núm. 33, pág. 800.
- Derogación del decreto dictado en Abril de 1898.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, pág. 998.
- Colegio de Abogados de Albacete.**—Su negativa á admitir á los abogados que no son vecinos de dicha ciudad.—Preguntas de los Sres. La Cierva y Francos Rodríguez, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Retortillo, núm. 38, págs. 943, 944; número 41, págs. 1023 á 1025.
- Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.**—Detención de los expedientes instruidos á instancia de varios señores que han solicitado su admisión en dicho Colegio.—Preguntas del Sr. Andrade, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 37, pág. 918; núm. 39, págs. 975 á 977; núm. 47, páginas 1212, 1213; núm. 49, págs. 1271 á 1275.
- Intervención del Sr. Ministro de Agricultura en las cuestiones que á dicho Colegio afectan.—Ruego del Sr. Rosales, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 38, págs. 942, 943; número 39, págs. 975, 976.
- Compatibilidad entre el cargo de representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el de concejal.**—Pregunta del Sr. Abella, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 12, pág. 248.
- Concejales de Bonares.**—Su responsabilidad.—Ruego del Sr. Burgos, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, págs. 1602 á 1605.
- suspensos de los Ayuntamientos de Belinchón y Esparragalejo.—Ruego del Sr. Silvela (don Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y manifestaciones del Sr. Cervantes, número 60, págs. 1548 á 1551.
- y secretario del Ayuntamiento de Alijo de los Melones.—Su suspensión.—Pregunta del Sr. Rodríguez de Cela, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 56, pág. 1436.
- Consejo de obras públicas.**—Reformas introducidas en él.—Pregunta del Sr. Cervantes, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 40, págs. 1003, 1004.
- Construcción de cruceros en los astilleros de la Graña.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 17, págs. 375 á 377.
- Contingente provincial.**—Cantidades satisfechas por los ayuntamientos de la provincia de Granada.—Ruego del Sr. Díaz Moreu, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 56, págs. 1445, 1446.
- Su reparto en la provincia de la Coruña.—Pregunta del Sr. Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 59, pág. 1521.
- Contribución industrial y de comercio.**—Modificación de su reglamento.—Ruego del Sr. Matheu, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 18, págs. 413 á 415.
- Contribución territorial.**—Expediente de defraudación por el dueño del monte del Duque, en término de Casares.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 55, págs. 1407, 1408.
- Medios de librar del recargo de 16 por 100 de ella para atenciones de primera enseñanza á los pueblos que no lo tenían establecido.—Ruego del Sr. Novella, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 9, pág. 159.
- Contribuciones.**—Prórroga del arrendamiento de ellas en varias provincias.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 54, págs. 1375, 1376.
- Contribuciones directas.**—Incumplimiento por un ayuntamiento de la provincia de Sevilla de la ley de Presupuestos.—Ruego del Sr. Domínguez Pascual, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 35, págs. 853, 854.
- Convento de La Rábida.**—Inversión del crédito consignado para su restauración.—Ruego del Sr. Burgos, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 62, págs. 1602, 1603.
- Correos.**—Deficiencias en el servicio de Valencia á Barcelona.—Ruego del Sr. Pérez San Millán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1314; núm. 54, pág. 1378.
- Correos y telégrafos.**—Instalación de sus oficinas en el edificio que ocupa el Ministerio de la Goberna-

- ción.—Pregunta del Sr. Prado, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1269, 1270, 1272.
- Corsini Senespleda (Sr. D. Manuel).**—Expediente personal de dicho señor.—Ruego del Sr. Cañellas y comunicación del Sr. Ministro de Agricultura, núm. 55, pág. 1400; núm. 59, pág. 1518.
- Crédito agrícola.**—Su establecimiento.—Pregunta del Sr. Iranzo, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 15, págs. 296, 297.
- Créditos supletorios.**—Petición de uno para el abono de cantidades por desempeño de cátedras acumuladas y por dietas de los jueces en los tribunales de oposiciones á cátedras.—Ruego del Sr. Muñoz Rivero, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 48, pág. 1247.
- Criminalidad.**—Su desarrollo en España y principalmente en Madrid.—Preguntas del Sr. Prado, contestadas por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, y manifestaciones de los señores Conde de San Luis y Uría, núm. 45, págs. 1156 á 1158; núm. 54, págs. 1368 á 1375.
- Crisis de la riqueza vinícola.**—Su remedio.—Ruego del Sr. Burgos, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 25, págs. 612, 614.
- Cuarto militar de S. M. el Rey.**—Plantilla del mismo.—Ruego del Sr. Soriano y comunicación del señor Ministro de la Guerra, núm. 55, págs. 1407, 1408; núm. 59, pág. 1545.
- Cuerpo de Inválidos.**—Propuesta de ascensos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 39, págs. 967, 968.
- Cuestión agraria.**—Informes acerca de ella.—Ruego del Sr. Gómez de la Serna, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1315, núm. 54, pág. 1378.
- Chelva.**—Estado ruinoso de la torre de su iglesia.—Ruego del Sr. Ibáñez, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 14, págs. 278, 279.
- Daños y perjuicios causados durante la última guerra civil en la provincia de Guipúzcoa.**—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 39, págs. 970, 971.
- Dehesas del pueblo de Cañamero.**—Noticias relativas á su reparto entre varios concejales de aquel ayuntamiento y otras personas.—Pregunta del Sr. Sánchez Guerra, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 8, pág. 136.
- Delegación de Hacienda en la provincia de León.**—Expediente de visita.—Ruego del Sr. Cortinas, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 3, pág. 16; núm. 28, pág. 720.
- Delegaciones de Hacienda.**—Abusos que en ellas se cometen.—Ruego del Sr. Marqués de Ibarra, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, págs. 722, 723.
- Delitos de calumnia cometidos por medio de la prensa.**—Noticias relativas á la inclusión en un decreto de indulto de los condenados por haber cometido estos delitos.—Pregunta del Sr. Duque de Bivona, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 8, págs. 135, 136.
- de difamación.—Carácter del proyecto de ley relativo á ellos.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 37, págs. 922 á 924.
- Propósitos del Gobierno respecto á la modificación del proyecto de ley relativo á este asunto.—Reforma del Código penal.—Pregunta del Sr. Uría, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 39, págs. 972, 973.
- Derechos arancelarios por la importación de vinos en Suiza.**—Presentación al Consejo Federal de un proyecto de ley aumentándolos.—Pregunta del Sr. Iranzo, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 6, págs. 73 á 77.
- por la importación en Francia de las mistelas.—Ley relativa á este asunto.—Pregunta del señor Iranzo, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 6, págs. 73 á 77.
- Derechos de examen exigidos á los aspirantes á registradores de la propiedad.**—Su aplicación.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 59, págs. 1520, 1521.
- de practicaaje.—Inversión de lo que se recauda por este concepto.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 54, pág. 1377.
- Detención de un estafador.**—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y manifestaciones del Sr. Barroso, núm. 55, págs. 1407 á 1412.
- Comunicación relativa á este asunto.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, págs. 1159, 1160.
- Deuda pública.**—Concesión de un nuevo plazo para convertir las inscripciones intransferibles que pertenecen á establecimientos benéficos.—Ruego del Sr. Novella, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 9, págs. 160, 161.
- Betraso en el pago de los cupones presentados en la Administración de Hacienda de Alava.—Ruego del Sr. Martínez de Aragón, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, págs. 461 á 463.
- Deuda pública exterior.**—Adquisición de oro por cuenta del Estado para el pago del cupón.—Preguntas del Sr. Marqués de Mochales, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 4, págs. 23, 24; número 11, pág. 208.
- «Diario de Murcia.»**—Atropello cometido contra su director.—Conducta del gobernador de la provincia.—Pregunta del Sr. La Cierva, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, págs. 803, 804.
- Diputación provincial de Madrid.**—Datos relativos á las obligaciones satisfechas y á las pendientes de pago.—Ruego del Sr. Ugarte, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 10, pág. 186.
- Nombramiento de secretario.—Preguntas del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestadas por el Sr. Mi-

- nistro de la Gobernación, y manifestación del Sr. Cortinas, núm. 38, págs. 944 á 947; núm. 48, páginas 1241 á 1244; núm. 49, págs. 1278, 1279; núm. 51, pág. 1312.
- Dirección del Trabajo.**—Su organización.—Pregunta del Sr. Ortega y Sáenz Diente, contestada por el señor Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 47, 49, 51.
- Ejército.**—Prácticas religiosas en él.—Necesidad de armonizar las Ordenanzas militares con la Constitución del Estado.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 17, págs. 370 á 372.
- Elecciones municipales en La Bisbal del Panadés.**—Su nulidad.—Ruego del Sr. Cañellas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1400, 1401.
- en **Laracha.**—Ruegos del Sr. Torres Taboada, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 16, pág. 338; núm. 24, págs. 588 á 591; núm. 27, págs. 664, 665; núm. 33, pág. 800.
- en **Medina del Campo.**—Expediente con ellas relacionado.—Ruegos del Sr. Azcárate, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 7, pág. 110; núm. 19, página 455; núm. 20, pág. 463; núm. 26, págs. 639, 640; núm. 27, pág. 664.
- Empleos civiles.**—Su provisión en sargentos licenciados del ejército.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, págs. 1340, 1341.
- Enfermedad del pino en varias comarcas de Galicia.**—Ruego del Sr. González Besada, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 51 á 53.
- Enseñanza del catecismo en lengua castellana en las escuelas de instrucción primaria.**—Preguntas de los Sres. Ferrer y Vidal, y Sala, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, interviniendo además en el debate los Sres. Cañellas, Matheu, Nosedal, Soriano, Rusiñol y Vincenti, núm. 55, págs. 1402 á 1409; núm. 56, págs. 1434 á 1436; núm. 57, págs. 1473; núm. 60, pág. 1563.
- Envases para el azogue de las minas de Almadén.**—Su adquisición por concurso.—Pregunta del señor Silvela (D. Eugenio) y comunicación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, págs. 1241, 1242; núm. 55, pág. 1400.
- Escuelas Normales de Valencia.**—Expediente de oposiciones á las plazas de maestras.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 55, págs. 1407, 1409.
- Exámenes de fin de curso.**—Petición de varios estudiantes.—Preguntas de los Sres. Moliner y Marqués de Casa Laiglesia, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 31, págs. 760 á 762.
- Expedición cinegética hecha por S. M. el Rey.**—Actitud del Gobierno con motivo de la determinación tomada por el Monarca.—Preguntas de los Sres. Lerroux y Romero Robledo, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia y observaciones del señor Sr. Silvela (D. Francisco), núm. 35, págs. 855, 856; núm. 36, págs. 882 á 886.
- Expropiación de terrenos en el ensanche de Madrid.**—Acuerdo del Ayuntamiento en un expediente de esta clase.—Actitud del Gobierno en el mismo asunto.—Pregunta del Sr. Clot, contestada por los Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Ruiz Jiménez y Alonso Castrillo, núm. 5, págs. 43 á 46; núm. 6, págs. 78 á 81.
- Fábrica de Tabacos de Madrid.**—Inspección de ella por la Junta local de Reformas sociales.—Ruego del Sr. Gómez de la Serna, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1315; núm. 54, pág. 1378.
- Feria de Madrid.**—Su instalación en el Parque llamado de Madrid.—Preguntas de los Sres. Marqués de Casa Laiglesia y Sánchez Guerra, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Aguilera, Novella y Marqués de Montesa, núm. 16, pág. 330 á 335; núm. 22, págs. 521 á 524; núm. 26, pág. 640.
- Ferrocarriles.**—Deficiencias en el transporte de mercancías.—Ruegos de los Sres. Sala y Rusiñol, contestados por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 48, págs. 1245, 1246; núm. 49, pág. 1271.
- **Descarrilamiento del tren expreso en la línea de Sevilla.**—Pregunta del Sr. Marqués de Paradas, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 6, págs. 82, 83.
- **Disminución del número de trenes que hacen parada en la estación del Espinar.**—Pregunta del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 16, pág. 330.
- **Garantías para seguridad de los viajeros en los trenes de lujo que recorren la línea de Madrid á Sevilla.**—Ruego del Sr. Marqués de Paradas, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, y manifestaciones del Sr. Marengo, núm. 12, págs. 243 á 245.
- **Incendio de la estación de Santander, en la línea de esta ciudad á Bilbao.**—Preguntas de los Sres. Marqués de Casa-Torres y García Lomas, contestadas por los Sres. Ministros de Marina, Gobernación y Agricultura, interviniendo además en el debate los Sres. Fernández Hontoria, Marqués de Casa-Torres y Sáinz Trápaga, núm. 22, págs. 518 á 521; núm. 24, págs. 582 á 585.
- **Linares á Almería.**—Terminación de este ferrocarril.—Ruego del Sr. Ledesma, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 29, pág. 733.
- **Orense á Vigo.**—Estado ruinoso del tunel de Los Valos.—Pregunta del Sr. González Besada, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 39, págs. 973, 974.
- **Pontevedra á Carril.**—Construcción de la estación de Villagarcía.—Ruego del Sr. Nosedal, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, y manifestaciones del Sr. González Besada, núm. 29, páginas 725 á 730.
- **Rebaja de tarifas para el transporte de ganados.**—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 8, págs. 133, 134.
- **Tarragona á Reus.**—Emplazamiento de la estación de Tarragona.—Enlace en Reus de las líneas

- del Norte y del ferrocarril directo.—Preguntas del Sr. Cañellas, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, y manifestaciones de los Sres. Matheu y Orga, núm. 23, págs. 552 á 555.
- Ferrocarriles.—Valencia á Cuenca.—Terminación de las obras.—Ruego del Sr. Cervantes, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 40, págs. 1003, 1004.**
- Fiestas con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey.—Programa de ellas.—Concesión de un crédito extraordinario.—Subvención á la empresa del teatro Real.—Preguntas del Sr. Soriano, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, núm. 19, págs. 437 á 440; núm. 21, págs. 493 á 496.**
- Filoxera.—Exención de tributos á los viñedos atacados por dicha plaga.—Ruego del Sr. Cañellas, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 11, pág. 235; núm. 26, pág. 661.**
- **Invasión de esta plaga en los viñedos de la provincia de Castellón.—Proceder del Sr. Ministro de Agricultura.—Ruego del Sr. Pérez San Millán, contestado por dicho Sr. Ministro, núm. 37, página 918; núm. 39, págs. 974, 975.**
- Foros y subforos sobre la propiedad territorial en Galicia.—Ruego del Sr. González Besada, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 52, 53.**
- Funcionarios del Ministerio de Agricultura.—Concepto formado acerca de su moralidad.—Pregunta del Sr. Uría, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 52, págs. 1315, 1316.**
- Ganado para el abastecimiento de Madrid.—Arrendamiento de una dehesa.—Pregunta del Sr. Ortega y Sáenz Diente, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 47 á 51.**
- Ganado vacuno procedente de la República Argentina.—Su introducción en España por la frontera portuguesa.—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 48, páginas 1240 á 1242.**
- Gestión del Gobernador civil de la provincia de Santander.—Pregunta del Sr. García Lomas, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y alusión personal del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), núm. 57, págs. 1468 á 1471.**
- Glosopeda.—Aplicación en la provincia de Sevilla de medidas encaminadas á evitar el contagio de esta enfermedad.—Ruego del Sr. Bastida, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 8, página 138.**
- **Medios de combatirla.—Pregunta del Sr. Ortega y Sáenz Diente, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 47 á 51.**
- **Reparto de cartillas donde se detallen los remedios que hay para combatir esta enfermedad.—Ruego del Sr. González Besada, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 51 á 53.**
- Gobernador civil de la provincia de Castellón.—Política por él seguida.—Pregunta del Sr. Muñoz y Oñativia, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, pág. 1472.**
- Granada.—Peligros que ofrece el almacenaje de pólvora sin humo en un punto próximo á dicha ciudad. Ruegos de los Sres. López Muñoz y Marqués de Montesa, contestados por los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación, núm. 46, págs. 1184, 1185; núm. 86, págs. 1187, 1188.**
- Gran vía de Madrid.—Reclamación de la Asociación de propietarios.—Preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 48, pág. 1248; núm. 51, pág. 1312; núm. 59, páginas 1522, 1523.**
- Gruta de Altamira (Santillana).—Conservación y custodia de ella.—Ruego del Sr. Fernández Hontoria, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 43, págs. 1086, 1087.**
- Huelga de horneros panaderos en Valencia.—Su solución.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, págs. 437 á 440.**
- **de obreros en Huelva.—Su solución.—Pregunta del Sr. Burgos, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, págs. 1602 á 1605.**
- Impuesto de consumos.—Aplicación de la rebaja establecida en la ley de Presupuestos.—Pregunta del Sr. Torres Taboada, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 17, págs. 377, 378.**
- **Exención de él por lo que se refiere á los aceites que se emplean en las operaciones de la industria lanera.—Pregunta del Sr. Testor, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 24, páginas 587, 588.**
- **Rectificación del cupo señalado al pueblo de Arcos de Medinaceli.—Pregunta del Sr. Martínez Asenjo, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, págs. 273 á 275.**
- **Su arrendamiento.—Repartos vecinales.—Preguntas del Sr. Uría, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 23, pág. 458, Apéndice 9.º; núm. 28, pág. 692.**
- **Su reforma.—Ruego del Sr. Matheu, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 18, páginas 413 á 415.**
- **Ruego del Sr. Gómez de la Serna, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, página 1315; núm. 54, pág. 1378; núm. 62, pág. 1602.**
- Impuesto sobre las melazas y residuos de la fabricación del azúcar destinados á la alimentación del ganado.—Pregunta del Sr. Marqués de Montesa, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 16, págs. 336, 337.**
- **de utilidades.—Exención de él á favor de los empleados de la Compañía de los ferrocarriles del Norte que prestan servicio en las Provincias Vascongadas.—Ruego del Sr. Martínez de Aragón, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, nm. 20, págs. 461 á 463.**
- Impuestos mineros.—Recaudación en el último quinquenio.—Ruego del Sr. Quiroga Vázquez, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 19, pág. 440; núm. 26, pág. 661.**

- Impuestos sobre los artículos llamados de renta, y de consumos sobre los vinos.—Su rebaja.—Preguntas del Sr. Iranzo, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 15, págs. 296, 297.**
- Indulto á favor de los procesados por delito de contrabando.—Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 18, págs. 407 á 409; núm. 28, págs. 703, 704.**
- con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 21, pág. 490.
- Infantería de Marina.—Real orden sobre pago de haberes á los oficiales de la escala de reserva.—Pregunta del Sr. Seguí, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 21, págs. 496 á 498.**
- Inscripciones intransferibles de la Deuda, emitidas á favor de varias congregaciones religiosas.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 55, págs. 1407, 1408.**
- Inspección sanitaria en las escuelas de instrucción primaria.—Pregunta del Sr. Peris Mencheta, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, y petición del Sr. Lerroux, núm. 56, págs. 1448, 1449.**
- Instituto de segunda enseñanza en Palma.—Establecimiento en él de una cátedra de árabe vulgar.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 15, páginas 298 á 300.**
- general y técnico de Soria.—Provisión de las vacantes de profesores que en él existen.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 55, págs. 1401, 1402.
- Institutos de segunda enseñanza.—Criterio del Gobierno para la provisión de las vacantes de directores de los mencionados establecimientos.—Pregunta del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 37, págs. 920, 921.**
- generales y técnicos.—Enseñanza de la música en ellos.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 15, págs. 298 á 300.
- Instrucción primaria.—Pago de haberes á los profesores.—Ruego del Sr. Marqués de Ibarra, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 12, págs. 238, 239.**
- Pago de las obligaciones de esta clase en el distrito de Guadix.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro), contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 48, pág. 1245.
- Islas Baleares.—Movimiento de la opinión pública contra la nacionalidad española.—Preguntas de los Sres. Lerroux y Roselló, contestadas por los Sres. Ministros de Marina y de la Gobernación, número 21, págs. 491 á 493; núm. 22, págs. 524 á 527.**
- Juego.—Su persecución en Madrid.—Pregunta del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 60, págs. 1552 á 1554.**
- Juez de Gandía.—Su expediente personal.—Ruego del Sr. Gutiérrez Mas, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 7, pág. 109; núm. 9, pág. 180.**
- Juez municipal de Santa Comba.—Su separación.—Ruegos del Sr. Torres Taboada, contestados por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 59, págs. 1518 á 1520; núm. 60, págs. 1554, 1555.**
- de Vimianzo.—Causa incoada contra dicho señor.—Ruego del Sr. Sanjurjo, contestado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, págs. 1551, 1552.
- del distrito de Serranos (Valencia).—Recurso contra su nombramiento.—Ruego del Sr. Ruiz Capdepón, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, págs. 1548, 1551; núm. 64, pág. 1636.
- Juicio oral en la causa llamada de Don Benito.—Localidad donde ha de celebrarse.—Ruego del señor Silvela (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, págs. 1548 á 1551.**
- Jurado.—Datos relativos al tiempo invertido por los representantes del ministerio fiscal para examinar las causas de la competencia de dicho tribunal.—Ruego del Sr. Muñoz Rivero, contestado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 18, págs. 412, 413.**
- Juzgado de primera instancia de Manresa.—Ausencia de la persona encargada de desempeñarle.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 60, pág. 1552.**
- Langosta.—Cumplimiento de la ley relativa á su extinción en los términos de Almadén y Chillón.—Ruego del Sr. Moret (D. Lorenzo), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 14, pág. 275; núm. 27, pág. 689.**
- Distribución de gasolina para combatir esta plaga.—Ruego del Sr. Prado, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 5, págs. 55, 56.
- Trabajos para su extinción.—Ruego del Sr. Prado, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 48, págs. 1246, 1247; núm. 49, págs. 1269, 1270.
- Liga regionalista de Barcelona.—Conceptos emitidos en una conferencia dada por el Sr. Domenech.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 56, páginas 1446, 1447.**
- López Oyarzábal, oficial del Cuerpo de Correos (Sr. D. Rafael).—Expediente de concesión de licencia ilimitada.—Ruego del Sr. Canido, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 9, pág. 180; núm. 19, pág. 436.**
- Lotería de Hamburgo.—Propaganda y venta de sus billetes en España.—Ruego del Sr. Marqués de Mochales y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 48, pág. 1248.**
- Maniobras militares en el distrito de Valencia.—Incidente ocurrido en ellas.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, y manifestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 38, pág. 942; núm. 39, págs. 964, 965.**

- Maquinistas que prestan servicio en la marina mercante.**—Conflicto surgido entre ellos y la Sociedad de Navieros de Bilbao.—Pregunta del Sr. Bergamín, contestada por el Sr. Ministro de Marina, número 10, págs. 192, 193; núm. 20, págs. 459, 460.
- Incumplimiento por los cónsules de España en el extranjero de las disposiciones que regulan el número de maquinistas que han de ir en cada buque.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 17, pág. 375, núm. 23, págs. 553, 554.
- Marina.**—Asistencia de los vocales de los consejos de guerra á la misa del Espíritu Santo.—Determinación en el presupuesto de lo que se consigna para atenciones industriales, con separación de lo relativo á servicios militares ó marineros.—Situación de los barcos en construcción.—Preguntas del Sr. Marengo, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, núm. 17, págs. 373 á 375.
- Cargos formulados por el Tribunal de Cuentas acerca de la inversión de créditos consignados en presupuestos extraordinarios.—Pregunta del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 52, págs. 1316 á 1318.
- Concurso para la adjudicación de cañones con destino al crucero «Reina Regente».—Ruego del Sr. Díaz Moreu, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 61, pág. 1580.
- Consejo de Premios.—Colocación ilegal del personal excedente.—Pregunta del Sr. Sorianó, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 21, págs. 493, 495, 496.
- Construcción de dos buques-escuelas y cesión á la industria privada de la explotación del arsenal de La Carraca.—Preguntas de los Sres. Silvela (D. Eugenio), Becerra Armesto y Díaz Moreu, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, interviniendo además en el debate los Sres. Lombardero, Navarro Reverter, Romero Robledo y Presidente, núm. 52, págs. 1316 á 1318; núm. 57, pág. 1472; núm. 61, págs. 1580 á 1590.
- Existencia de fondos especiales en la caja de la habilitación del Ministerio.—Petición del señor Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de Marina, y declaración del Sr. Presidente, núm. 62, págs. 1607, 1608; núm. 64, pág. 1636.
- Intervención de los comandantes de los arsenales en la construcción de buques.—Planos del crucero «Cardenal Cisneros».—Número de buques construídos en los últimos veinte años y nombres de los autores de los proyectos.—Ruegos del Sr. Marengo, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 24, pág. 591; núm. 62, págs. 1608, 1609.
- Pago del personal.—Preguntas del Sr. Díaz Moreu, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, y observaciones del Sr. Lombardero, núm. 54, págs. 1379, 1380; núm. 61, págs. 1580, 1583, 1584.
- Provisión de las vacantes de prácticos del puerto de Málaga.—Derechos de los oficiales de marina para desempeñar estos cargos.—Pregunta del Sr. Díaz Moreu, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 54, págs. 1379, 1380.
- Responsabilidad por los errores cometidos en la construcción de barcos.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 62, págs. 1608 á 1610.
- Venta de las maderas que hay en los arsenales del Estado.—Ruegos de los Sres. Lombardero, Melgares y Marengo, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 38, págs. 947, 948; núm. 39, págs. 966, 967; núm. 62, págs. 1608 á 1610.
- Material de artillería.**—Rescisión de los contratos celebrados con la casa Krupp.—Pregunta del Sr. Fernández Arias, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, y manifestaciones del Sr. Llorens, número 10, págs. 187 á 192.
- de escuelas.—Cantidad empleada en él.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 21, págs. 493 á 496.
- Matrimonio de las reclutas.**—Preguntas de los Sres. Conde de Aldama y Ugarte, contestadas por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 25, págs. 615 á 617.
- «Meeting» celebrado en el teatro El Dorado.**—Conducta del representante de la autoridad.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 4, págs. 24 á 27.
- Melero (Sr. D. Francisco).**—Expedientes personales de dicho señor.—Escándalos promovidos por él en Tortosa.—Ruego del Sr. Cañellas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, página 413; núm. 26, pág. 639.
- Minas de Somorrostro.**—Resolución de las cuestiones pendientes entre los dueños de ellas y los propietarios de varios terrenos.—Pregunta del Sr. Seguí, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 43, págs. 1085, 1086; núm. 49, págs. 1270, 1277, 1278.
- Monasterio de La Rábida.**—Su restauración.—Ruego del Sr. Burgos, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 25, págs. 613, 614.
- Montes.**—Subastas para su aprovechamiento.—Pregunta del Sr. Seguí, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 40, págs. 1001 á 1003.
- Tala de ellos en el distrito de Burgo de Osma.—Sucesos ocurridos en el pueblo de Duruelo.—Ruego del Sr. Muñoz (D. Julián), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 41, pág. 1022; núm. 49, págs. 1270, 1271.
- Muerte de un niño en Valencia á consecuencia de malos tratamientos.**—Preguntas del Sr. Soriano, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Llorens, Lerroux, Peris Mencheta y Moliner, núm. 55, págs. 1407 á 1414; núm. 56, pág. 1437; núm. 57, págs. 1465 á 1468.
- Nacionalidad española.**—Procedimiento para adquirirla los hijos de padre extranjero y madre española, nacidos fuera de España.—Pregunta del Sr. Ugarte, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 25, págs. 616 á 618.

- Navarra.**—Predominio de los elementos carlistas en las esferas oficiales de esta provincia.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 53, págs. 1342.
- Obligaciones de Ultramar.**—Nota de inversión de los 5 millones de pesetas destinados al pago de ellas. Ruego del Sr. Osma, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, págs. 724, 725.
- Oposiciones á las plazas de maestras en el distrito de Valencia.**—Protestas de las opositoras.—Preguntas de los Sres. Moliner y Soriano, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública.—Manifestación del Sr. Ibáñez, núm. 17, págs. 372, 373; núm. 21, págs. 493 á 496, 498; núm. 42, págs. 1053, 1054.
- para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Su suspensión.—Ruego del Sr. Testor, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, págs. 458, 459.
- Orden público.**—Empleo del fusil Mausser para reprimir las perturbaciones del orden público dentro de las poblaciones.—Preguntas de los Sres. Lombardero y Romero Robledo, contestadas por los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros, y manifestaciones de los Sres. Enríquez y Bugallal, núm. 37, págs. 918 á 924; núm. 39, págs. 977 á 979; núm. 40, págs. 1004 á 1006.
- Palacio de Exposiciones.**—Su rehabilitación para el fin á que fué destinado.—Ruego del Sr. Vázquez (D. Venancio), contestado por los Sres. Ministros de la Gobernación, Agricultura é Instrucción pública, núm. 47, págs. 1210, á 1212; núm. 49, pág. 1270; núm. 57, pág. 1462.
- Pamplona.**—Permiso concedido á varios periodistas para visitar el fuerte de San Cristóbal.—Autoridad que ejerce el mando en dicho fuerte.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, págs. 1159, 1160.
- Pensiones á favor de las viudas y huérfanos de militares fallecidos antes de la publicación de la ley de 1891.**—Ruego del Sr. Seguí y comunicación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 37, pág. 940; núm. 42, pág. 1080.
- Reconocimiento de la correspondiente á doña Mariana Sánchez Griñán, viuda del coronel don Matías Padilla.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 56, págs. 1437, 1439, 1440.
- Pesca en aguas jurisdiccionales de España.**—Transgresiones cometidas por tripulantes de buques franceses.—Determinación de los límites de las aguas jurisdiccionales.—Buques destinados á ejercer la vigilancia en las costas de Galicia.—Preguntas de los Sres. Lombardero, Vega de Seoane y Gasset (don Rafael), contestadas por el Sr. Ministro de Marina, y manifestaciones de los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Presidente, núm. 33, págs. 919, 920; núm. 38, págs. 947, 948; núm. 43, págs. 1088 á 1094.
- Pesca en las rías bajas de Galicia.**—Propósitos del Gobierno respecto á la solución de las reclamaciones hechas por los pescadores.—Situación de los detenidos á consecuencia de las riñas entre pescadores.—Preguntas del Sr. González Besada, contestadas por los Sres. Ministros de Marina y de la Gobernación, núm. 35, págs. 850 á 853; núm. 47, págs. 1210 á 1212.
- Pimiento molido.**—Estado legal de la cuestión relativa á su mezcla con aceite.—Pregunta del señor La Cierva, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, págs. 803, 804.
- Plata y cobre.**—Expedientes incoados para su adquisición y acuñación.—Cuenta detallada de dichas operaciones.—Ruegos del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 6, págs. 77, 78; núm. 31, pág. 758.
- Policía de Madrid.**—Falta de vigilancia por las noches en las calles.—Antecedentes penales de los jefes de dicho Cuerpo en esta Corte.—Pregunta del Sr. Uría, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y manifestaciones del Sr. Barroso, núm. 24, págs. 592, 593; núm. 26, pág. 662.
- Poseciones españolas en el Golfo de Guinea.**—Nombramiento de empleados en ellas.—Ruego del Sr. Seguí y comunicación del Sr. Ministro de Estado, núm. 37, pág. 940; núm. 46, pág. 1182.
- Pósitos.**—Datos relativos á los que funcionan en España.—Ruego del Sr. Ugarte, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 16, págs. 338, 339.
- Presupuesto extraordinario de Marina.**—Formalización de libramientos á justificar expedidos con cargo á dicho presupuesto.—Ruego del Sr. Osma, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, págs. 724, 725.
- Presupuestos, fuerzas permanentes del ejército y fuerzas navales.**—Presentación y discusión de los respectivos dictámenes.—Pregunta del Sr. Sánchez Guerra, contestada por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministros de la Gobernación y de Hacienda, interviniendo además en el debate los señores De Federico y Silvela (D. Eugenio), núm. 54, págs. 1371 á 1383; núm. 56, págs. 1441 á 1444.
- Presupuestos vigentes.**—Curso que lleva su ejecución.—Pregunta del Sr. Navarro Reverter, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, págs. 1186, 1187.
- Prisión del director de un semanario republicano en Tortosa.**—Ruego del Sr. Azcárate, y manifestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 7, pág. 110.
- Puente de la Barca sobre el río Lérez.**—Su construcción.—Pregunta del Sr. González Besada, y contestación del Sr. Ministro de Agricultura, núm. 39, págs. 973, 974.
- Puerto de Cartagena.**—Subsistencia de la subvención para las obras de dicho puerto.—Pregunta del Sr. García Alix, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 8, págs. 136, 137.
- de Santa Cruz de Tenerife.—Datos relativos á su construcción.—Ruego del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 9, págs. 165, 166; núm. 15, página 327.
- Querol (Sr. D. Agustín).**—Concesión de una distinción honorífica á dicho escultor.—Ruegos de los

- Sres. Armiñán y Cañellas, contestados por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 28, página 694.
- Reparación de templos.**—Petición de un crédito extraordinario para este objeto.—Pregunta del Sr. Cervantes, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 35, págs. 848, 849.
- Responsabilidad de los Magistrados de la sala segunda de la Audiencia de Madrid por la sentencia dictada en un pleito entre D. Luis Mata y D. Alfredo del Castillo.**—Ruego del Sr. Llorens, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 31, págs. 759, 760; núm. 42, pág. 1080.
- Sanatorio de Porta-Coeli.**—Datos relacionados con la dirección de este establecimiento.—Ruegos del Sr. Moliner, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 14, págs. 271, 272; núm. 24, pág. 610; núm. 33, pág. 800.
- Sanidad.**—Propósitos del Gobierno en cuanto á la reforma de la legislación vigente.—Preguntas del Sr. Moliner, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, págs. 996, 997; núm. 57, páginas 1462 á 1465.
- Secretarios de ayuntamiento.**—Organización del Cuerpo de este nombre.—Pregunta del Sr. Martínez de Aragón, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, págs. 1052, 1053.
- Servicio militar.**—Prórroga del plazo para la redención á metálico.—Preguntas de los Sres. García y Fernández Carvajal y Soriano, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, y manifestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, pág. 805; núm. 38, pág. 942; núm. 39, pág. 965; número 45, pág. 1156.
- Sindicatos agrícolas.**—Propósitos del Gobierno respecto al proyecto de ley de este nombre.—Pregunta del Sr. Vizconde de Eza, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 12, págs. 246 á 248.
- Soria.**—Dimisión del alcalde de dicha ciudad.—Pregunta del Sr. Muñoz y Miguel, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 57, págs. 1471, 1472.
- Presupuestos de los Ayuntamientos de esta provincia Aluid, Calatañazor y Suellacabras.—Pregunta del Sr. Muñoz y Miguel, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, páginas 1471, 1472.
- Sucesos de Bilbao.**—Atropello cometido en el Círculo Vasco el día 2 de Mayo.—Ruego del Sr. Sanz, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 28, págs. 693, 694.
- de Bilbao y de Barcelona, producidos por acuerdos de los respectivos ayuntamientos.—Responsabilidad del Gobierno por estos sucesos y por lo ocurrido en los juegos florales de Barcelona. Preguntas del Sr. Romero Robledo, contestadas por los Sres. Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. Silvela (D. Francisco), Cañellas, Alba y Sanz, núm. 28, págs. 695 á 703; núm. 31, págs. 765, 766, 786, 787.
- de La Línea.—Sentencia dictada por un consejo de guerra.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1341.
- ocurridos en la Universidad de Barcelona.—Preguntas de los Sres. Romero Robledo y Azcárate, contestadas por los Sres. Ministros de la Guerra y de Instrucción pública, interviniendo además en el debate el Sr. Silvela (D. Francisco), núm. 61, págs. 1590 á 1598; núm. 62, págs. 1605, 1606; núm. 64, pág. 1636.
- Sustancias alimenticias.**—Su falsificación.—Ruego del Sr. Matheu, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 18, págs. 413 á 415.
- Tabaco elaborado en Canarias.**—Expediente relativo á la imposición de derechos de regalía.—Ruego del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 25, pág. 615; núm. 31, pág. 758.
- Telegramas entre París y Lisboa.**—Violación del convenio internacional de Berna.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 40, págs. 997, 998.
- Terrenos que pertenecen al monasterio de Monserrat.**—Su deslinde.—Ruego del Sr. Herrero, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 49, pág. 1268.
- Toros de fuego en la provincia de Valencia.**—Su prohibición.—Pregunta del Sr. Muñoz y Oñativia, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 60, pág. 1555.
- Toscano (Sr. D. José María).**—Causa seguida á dicho señor.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el señor Ministro de la Guerra, núm. 10, pág. 194; núm. 20, pág. 488.
- Trabajo de las mujeres y de los niños.**—Cumplimiento de la ley de este nombre.—Pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 54, pág. 1435.
- Trabajos manuales.**—Su enseñanza en las islas Baleares.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 15, págs. 298 á 300.
- Tranvías de Madrid.**—Atropellos cometidos.—Multas impuestas á las Compañías.—Ruego del Sr. Marqués de Montesa, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, págs. 1187, 1188; núm. 53, pág. 1340.
- Traslación á España del cadáver de S. M. el Rey D. Francisco de Asís Borbón.**—Prohibición de hacer con tal motivo las salvas de ordenanza en los buques de guerra.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 19, págs. 437 á 440.
- Tratado de comercio entre España y Portugal.**—Negociaciones para su modificación.—Pregunta del Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 48, págs. 1240, 1242.
- entre España y la República Argentina.—Consecuencias que pueden resultar en perjuicio de la producción de cereales en Canarias.—Ruegos del Sr. Marqués de Villasegura, contestados por el señor Ministro de Estado, núm. 9, págs. 164, 165.

- Tratados de comercio entre España y las Repúblicas Argentina y Brasileña.**—Su negociación.—Pregunta del Sr. Iranzo, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 6, págs. 73 á 77.
- Tribunal de lo Contencioso-administrativo.**—Pleito á que se refiere la sentencia publicada en la «Gaceta» de 19 de Julio de 1902.—Preguntas del Sr. Lombardero, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Marina, y comunicación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 46, págs. 1188, 1189; núm. 47, págs. 1219 á 1222; núm. 54, págs. 1375 á 1377; núm. 59, pág. 1518.
- Uniforme vestido por el Sr. Ministro de la Guerra en su visita á la iglesia de San Miguel in Excelsis.**—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, págs. 1159, 1160.
- Validez de títulos de ingeniero, obtenidos en el extranjero.**—Preguntas de los Sres. Cervantes é Iturriaga, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 39, pág. 964; núm. 41, págs. 1025, 1026; núm. 43, págs. 1087, 1088; núm. 53, pág. 1340.
- Viaje de S. M. el Rey á las provincias del Norte.**—Incidentes en él ocurridos.—Menoscabo del prestigio de los Sres. Diputados, del Gobierno y de los Alcaldes.—Preguntas del Sr. Soriano, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, interviniendo además en el debate los Sres. Uría, Presidente, Ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia, Marqués de Casa Laiglesia, Marqués de Lema, Suárez Inclán (D. Heliodoro), Conde de San Luis, Ministro de Hacienda y Ministro de la Guerra, núm. 42, págs. 1053 á 1060, núm. 44, págs. 1124 á 1127; núm. 45, pág. 1159.
- Vides americanas.**—Destrucción de la plaga de la antracnosis.—Ruego del Sr. Prádo y contestación del Sr. Ministro de Agricultura, núm. 49, págs. 1269 á 1273.
- Vigilancia en las costas.**—Reforma del reglamento vigente.—Pregunta del Sr. Díaz Moreu, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, págs. 1489 á 1493.
- Villarreal.**—Estado excepcional de este pueblo.—Pregunta del Sr. Pérez San Millán, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1314; núm. 54, págs. 1378, 1379.
- Zona neutral.**—Su establecimiento en Barcelona.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de Hacienda, núm. 22, págs. 526, 527.
- Zonas neutrales.**—Su establecimiento en varios puertos de la Península y especialmente en el de Santander.—Ruego del Sr. García Lomas, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 20, págs. 460, 461.

Preguntas dirigidas al Gobierno que no han sido contestadas

- Acero.**—Ley de progresión del mismo.—Descubrimiento del Sr. Esteve y su aplicación á la fabricación de cañones en España.—Ruego del Sr. Nocedal, núm. 18, págs. 407, 408.
- Administración de Hacienda de León.**—Resultado de la visita girada por funcionarios del Ministerio de Hacienda.—Ruego del Sr. Cortinas, núm. 3, págs. 16.
- Arbitrios de los puertos francos de Canarias.**—Su arrendamiento.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 45, pág. 1156.
- Ayuntamientos de la provincia de Granada.**—Cantidades ingresadas por ellos en la Delegación de Hacienda.—Ruego del Sr. Díaz Moreu, núm. 56, pág. 1445.
- suspensos y procesados en la provincia de Tarragona.—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 18, página 413.
- Bellas Artes.**—Ministerio que ha de entender en lo relativo á las pensiones concedidas á los artistas que van á la Academia española en Roma.—Ruego del Sr. Marqués de Montesa, núm. 46, páginas 1187, 1188.
- Cadaqués.**—Establecimiento de una boya en su bahía.—Ruego del Sr. Rusiñol, núm. 48, páginas 1245, 1246.
- Canal del Lozoya.**—Escasez de agua en la zona Norte de Madrid.—Ruego del Sr. Muñoz y Oñativia, y alusión personal del Sr. Aguilera, núm. 60, pág. 1555.
- Carretera de San Leonardo al Burgo de Osma.**—Su terminación.—Ruego del Sr. Muñoz (D. Julián), número 41, pág. 1022.
- Carreteras.**—Relación de las que hay en construcción y en estudio en la provincia de Tarragona.—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 55, pág. 1400.
- Causas instruídas por la jurisdicción militar mientras ha durado el estado de guerra en las provincias de Barcelona y Tarragona.**—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 35, pág. 855.
- Clases pasivas de Ultramar.**—Cumplimiento de la ley de presupuestos en la parte relativa al abono de haberes.—Pregunta del Sr. Díaz de Bustamante, núm. 31, pág. 762, 763.
- Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.**—Abono de dietas á los individuos de un tribunal de oposiciones para proveer una plaza de profesor.—Ruego del Sr. Marqués de Montesa, núm. 46, páginas 1187, 1188.
- Constantí.**—atropellos cometidos por la policía en dicha villa.—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 18, página 413.
- Contribución pecuaria.**—Cantidades que han quedado sin satisfacer por los vecinos del pueblo de Barcarrota.—Ruego del Sr. Albarrán, núm. 57, págs. 1472, 1473.
- Contribuciones.**—Ilegalidades cometidas en su cobranza en la provincia de Badajoz.—Ruego del Sr. Albarrán, núm. 57, págs. 1472, 1473.
- territorial é industrial.—Servicio de recaudación en Madrid.—Ruego del Sr. Muñoz y Oñativia, núm. 52, pág. 1314.

- Convento de Santa Catalina.**—Su cesión al Ayuntamiento de Badajoz.—Ruego del Sr. Albarrán, núm. 57, págs. 1472, 1473.
- Cuestión social.**—Protesta de patronos y de obreros andaluces y extremeños con motivo de las afirmaciones hechas por el Sr. Ministro de Agricultura.—Ruego del Sr. Nocedal, núm. 28, págs. 703, 704.
- Delegación de Hacienda en la provincia de Valencia.**—Visita de inspección.—Ruego del Sr. Bores, núm. 54, pág. 1380.
- «Diario de Tarragona».**—Causa seguida contra su director.—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 18, pág. 413.
- Escuela práctica de Agricultura.**—Su establecimiento en Badajoz.—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio), núm. 48, págs. 1241, 1242.
- Fábrica de Tabacos de Valencia.**—Construcción de un nuevo edificio para instalarla.—Ruego del señor Soriano, núm. 19, pág. 437.
- Fábricas de Tabacos.**—Establecimiento de una en Tarragona.—Ruego del Sr. Rusiñol, y manifestaciones de los Sres. Orga y Rabassa, núm. 59, pág. 1524.
- Ferrocarriles.**—Caducidad de la concesión del titulado Anglo-Vasco-Navarro.—Ruego del Sr. Martínez de Aragón, núm. 46, pág. 1207.
- **Santander á Bilbao.**—Emplazamiento de la estación de Santander.—Ruego del Sr. García Lomas, núm. 60, pág. 1552.
- **Seguridad personal en los trenes.**—Ruego del Sr. Prado, núm. 48, pág. 1246.
- Fiesta del trabajo en Manresa.**—Intervención oficial en ella del alcalde y del ayuntamiento.—Pregunta del Sr. Nocedal, núm. 29, pág. 730.
- Ganado vacuno procedente de la República Argentina.**—Su conducción á Madrid.—Ruego del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 20, págs. 463, 464.
- Incompatibilidad entre los cargos de diputado provincial y de bibliotecario de la Universidad de Granada.**—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro), núm. 43, pág. 1085.
- Jueces y fiscales municipales de la provincia de Tarragona.**—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 18, pág. 413.
- Langosta.**—Aplicación de la ley relativa á su extinción.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada-Honda, núm. 10, pág. 187.
- Marina.**—Adquisición de maderas para los trabajos que se verifican en los arsenales del Estado.—Ruego del Sr. Marengo, núm. 60, pág. 1577.
- **Su reorganización.**—Memoria del Sr. Maura acerca de este asunto.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 41, pág. 1023.
- Monte Torocos (Valladolid).**—Su venta.—Ruego del Sr. Alba, núm. 19, pág. 440.
- Parés (Sr. D. José).**—Faltas que se supone cometidas por dicho señor, como inspector de vigilancia en la provincia de Tarragona.—Ruego del Sr. Cañellas, núm. 18, págs. 406, 407.
- Penal de Tarragona.**—Instalación de un motor de gas en sus talleres.—Ruego del Sr. Cañellas, número 18, pág. 413.
- Practicantes de farmacia en el hospital de la Princesa.**—Rumores relativos á su sustitución por hermanas de la Caridad.—Ruego del Sr. Soriano, núm. 42, pág. 1053.
- Puerto de Valencia.**—Ampliación del número de vocales de la Junta de Obras.—Pregunta del señor Soriano, núm. 55, pág. 1407.
- Puertos francos de Canarias.**—Subasta de arbitrios.—Petición del Sr. Moliner, núm. 31, pág. 758.
- Registradores de la propiedad.**—Informes emitidos por dichos funcionarios.—Ruego del Sr. Gómez de la Serna, núm. 52, pág. 1315.
- Sanatorios para tísicos pobres.**—Presentación de un proyecto de ley creándolos.—Ruego del Sr. Moliner, núm. 31, pág. 760.
- Sevilla.**—Conflicto ocurrido en dicha ciudad por actos de la empresa concesionaria de abastecimiento de aguas.—Pregunta del Sr. Bastida, núm. 5, pág. 42.
- Socorros mutuos.**—Sociedad constituida en París, titulada «La Bola de Nieve».—Reclamaciones entabladas por varios españoles.—Pregunta del Sr. Lerroux, núm. 21, págs. 491, 492.
- Telégrafos.**—Deficiencias en el servicio de comunicación con Canarias.—Ruego del Sr. Dominguez Alfonso, núm. 43, pág. 1082.
- Uclés.**—Reparación del templo que allí existe.—Ruego del Sr. Cervantes, núm. 10, pág. 185.

Proposición que no es de ley, tomada en consideración por el Congreso.

- Marina.**—Construcción de dos buques-escuelas y cesión á la industria privada de la explotación del arsenal de la Carraca.—Proposición del Sr. Díaz Moreu relativa á la aplicación del art. 10 de la ley de Presupuestos vigente y del Real decreto de 21 de Noviembre de 1901.—La apoya su autor, núm. 62, página 1612.—Contestación del Sr. Ministro de Marina, pág. 1613.—Nominalmente es tomada en consideración, págs. 1614, 1615.—Lectura del art. 162 del Reglamento.—Petición del Sr. Díaz Moreu.—El Congreso acuerda que la proposición pase á las Secciones, pág. 1615.—Adhesiones á esta votación, núm. 62, pág. 1632; núm. 63, pág. 1633.

Proposiciones que no son de ley desechadas por el Congreso.

- Crisis ministerial.**—Solución de la habida en 10 de Noviembre de 1902.—Programa del nuevo Gobierno.—En el debate sobre una interpelación del Sr. Romero Robledo acerca de este asunto, presentó

el Sr. Muro una proposición pidiendo *la apertura de una información parlamentaria para esclarecer y depurar los hechos que pudieran afectar al concepto de la administración del Gobierno anterior*.—La apoya su autor, núm. 53, pág. 1359.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1360.—Proposición de no ha lugar á deliberar sobre la anterior.—La apoya el Sr. Ruiz Capdepón, pág. 1361.—Incidente sobre cuál de las dos proposiciones ha de ser puesta á votación en primer lugar.—Lectura de varios artículos del Reglamento.—Petición del Sr. Silvela (D. Francisco).—Manifestación del señor Presidente.—Observaciones del Sr. Silvela (D. Francisco).—Idem de los Sres. Ministro de la Gobernación, Muro, Vincenti, Suárez Inclán y Presidente de la Cámara.—Petición del Sr. Romero Robledo, págs. 1361 á 1363.—En votación nominal no es tomada en consideración la proposición del Sr. Muro, págs. 1363 á 1365.—Manifestación del Sr. Romero Robledo.—Idem del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Romero Robledo, pág. 1365.—Adhesiones á la votación anterior, núm. 54, págs. 1368, 1380.

Viaje de S. M. el Rey á las provincias del Norte.—Incidentes en él ocurridos.—Menoscabo del prestigio de los Sres. Diputados, del Gobierno y de los alcaldes.—Después del debate sostenido acerca de este asunto, en el que intervienen los Sres. Soriano, Ministro de Instrucción pública, Uría, Presidente de la Cámara, Ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia, Marqués de Casa-Laiglesia, Marqués de Lema, Suárez Inclán (D. Heliodoro), Conde de San Luis y Ministro de Hacienda (núm. 42, páginas 1053 á 1064), el Sr. Soriano presenta una proposición pidiendo que el Congreso declare que las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Agricultura fueron fiel expresión de la buena doctrina constitucional.—La apoya el Sr. Soriano, núm. 44, págs. 1124.—Contestación del Sr. Ministro de Agricultura, págs. 1125.—Rectificaciones de ambos señores, pág. 1126.—Petición del Sr. Uría.—No es tomada en consideración la proposición.—Petición de los Sres. Soriano y Uría y contestaciones del Sr. Presidente, págs. 1126, 1127.—Pregunta del Sr. Soriano, núm. 45, pág. 1159.

Proposición incidental presentada y retirada inmediatamente por su autor.

Hortizuela y Poyo Segura.—Corta de árboles en estas fincas.—Explanada por el Sr. Gasset (D. Rafael) una interpelación acerca de este asunto, y después de intervenir en el debate varios Sres. Diputados, presenta el Sr. Romero Robledo una proposición incidental pidiendo *el nombramiento de una Comisión que examine el expediente relativo al monte Hortizuela y proponga la resolución que estime justa dentro de las facultades del Congreso*.—Lectura de dicha proposición.—La retira el Sr. Romero Robledo.—Queda retirada, núm. 54, págs. 1397, 1398.

Proposición de no ha lugar á deliberar.

Crisis ministerial.—Solución de la habida en 10 de Noviembre de 1902.—Programa del nuevo Gobierno.—Apoyada por el Sr. Muro, en el debate sobre este asunto, una proposición no de ley, presenta el Sr. Ruiz Capdepón otra de *no ha lugar á deliberar*.—La apoya su autor, núm. 53, pág. 1361.—Incidente sobre cual de las dos proposiciones ha de ser puesta inmediatamente á votación.—Lectura de varios artículos del Reglamento.—Petición del Sr. Silvela (D. Francisco).—Manifestación del señor Presidente.—Observaciones de los Sres. Silvela (D. Francisco), Ministro de la Gobernación, Muro, Vincenti, Suárez Inclán y Presidente de la Cámara.—Petición del Sr. Romero Robledo, págs. 1361 á 1363.—En votación nominal, no es tomada en consideración la proposición del Sr. Muro, págs. 1363 á 1365.—Manifestación del Sr. Romero Robledo.—Idem del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Romero Robledo, pág. 1365.

Incidentes de los debates.

Algeciras.—Estado de la administración municipal en el distrito de este nombre y especialmente en La Línea.—Irregularidades en la aplicación del cupo de consumos de dicho pueblo.—Después de varias peticiones y preguntas hechas por el Sr. Díaz de Bustamante que dieron lugar á reclamaciones del Sr. Ojeda, pronunciaron ambos Sres. Diputados algunas palabras que motivaron varias declaraciones de los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente de la Cámara, núm. 16, págs. 335, 336; número 31, págs. 762 á 765.—Declaraciones del Sr. Ojeda.—Alusión personal del Sr. Bergamín.—Observaciones de los Sres. Díaz de Bustamante, Ojeda y Bergamín.—Declaración del Sr. Presidente.—El Congreso se reúne en sesión secreta, núm. 31, págs. 787, 788.—Declaración del Sr. Vicepresidente (Suárez Inclán).—Lectura por un Sr. Secretario del acuerdo tomado en sesión secreta.—Queda terminado el incidente, págs. 788, 789.—Reclamación del Sr. Díaz de Bustamante respecto á lo consignado en el acta de la sesión en que hubo dicho incidente, núm. 33, pág. 796.—Declaración del señor Ministro de Agricultura.—Rectificación del Sr. Díaz de Bustamante.—Declaración del Sr. Ojeda.—Rectificación del Sr. Díaz de Bustamante, págs. 797 á 799.

Hecho notable.

Juramento prestado ante las Cortes por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, conforme á lo dispuesto en el art. 45 de la Constitución.—Lectura de dicho artículo y del ceremonial acordado para este acto.—Lista de las Comisiones designadas para recibir y despedir á SS. MM. y Real Familia, núm. 32, páginas 791 á 793.—Juramento de S. M., pág. 793.—Acta de dicha sesión, núm. 33, pág. 799.

Señores Diputados que han sido admitidos y proclamados y que han prestado juramento ó prometido por su honor.

Garnica y Echevarría (Sr. D. Pablo), Cabuérniga (Santander), núm. 6, pág. 90.
Garzón Pérez (Sr. D. José), Loja, (Granada), núm. 33, pág. 805.
Gayarre y Arregui (Sr. D. Valentín), Málaga (Málaga), núm. 5, pág. 51.
Gutiérrez Abascal (Sr. D. José), Málaga (Málaga), núm. 6, pág. 77.
Martos (Sr. D. Cristino) Chantada (Lugo), núm. 48, pág. 1265.
Montilla y Adán (Sr. D. Jerónimo), Jaén (Jaén), núm. 37, pág. 940.
Prefumo Dodero (Sr. D. José), Cartagena (Murcia).—Promete por su honor, núm. 14, pág. 272.
Roselló y Pastors (Sr. D. Alejandro), Palma (Baleares), núm. 7, pág. 123.
Sánchez Cañete Ruiz (Sr. D. Buenaventura), Jaén (Jaén), núm. 45, pág. 1171.
Silvela y Casado (Sr. D. Luis), Alhama (Granada), núm. 62, pág. 1602.
Suárez de Figueroa y Ortega (Sr. D. Augusto), Gaucín (Málaga), núm. 28, pág. 719.
Suárez Inclán (Sr. D. Julián), Pravia (Oviedo), núm. 38, pág. 954.

Señores Diputados que han sido admitidos y proclamados, pero no han prestado juramento ni prometido por su honor.

Gamazo y Calvo (Sr. D. Trifino), Villalón, (Valladolid).
Pidal y Mon (Sr. D. Alejandro), Villaviciosa (Oviedo).

Señor Diputado cuya elección ha sido anulada.

Román y Calbet (Sr. D. Juan), Ibiza (Baleares), núm. 6, pág. 85.

Señores Diputados que han renunciado el cargo.

Alonso Padierna de Villapadierna (Sr. D. Ramiro), Santa Coloma de Farnés (Gerona), núm. 54, pág. 1398.
Aura Boronat (Sr. D. Antonio), Barbastro (Huesca), núm. 60, pág. 1577.
Bivona (Sr. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Duque de), Jaca (Huesca), núm. 60, página 1577.
Garzón Pérez (Sr. D. José), Loja (Granada), núm. 5, pág. 42; núm. 6, pág. 72.
López Ballesteros Fernández (Sr. D. Luis), Chantada (Lugo), núm. 21, pág. 515.
Silvela y Casado (Sr. D. Luis), Alhama (Granada), núm. 20, pág. 458; núm. 21, pág. 490.
Sánchez Cañete (Sr. D. Buenaventura), Jaén (Jaén), núm. 4, pág. 36.
Suárez Inclán (Sr. D. Julián), Pravia (Oviedo), núm. 2, pág. 8.

Señores Diputados que han fallecido.

Anglada y Ruiz (Sr. D. Jacinto María), Vera (Almería), núm. 33, pág. 802.
García Fernández Carvajal (Sr. D. Juan), Castrogeriz (Burgos), núm. 51, pág. 1312.
Gómez de Liaño (Sr. D. Salvador), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), núm. 33, pág. 802.
Prefumo y Dodero (Sr. D. José), Cartagena (Murcia), núm. 33, pág. 802.
Robert Yarzabal (Sr. D. Bartolomé), Barcelona (Barcelona), núm. 8, págs. 130 á 133.

RESUMEN

Leyes publicadas en este Cuerpo Colegislador:

Relativas á canales.....	1	
— carreteras.....	12	
— créditos extraordinarios y suplementos de crédito.....	6	50
— ferrocarriles.....	12	
— tranvías.....	18	
— los demás asuntos.....	1	
Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado....	46	
— remitidos por el Senado que han quedado pendientes.....	13	
— presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.....	30	
Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.....	5	
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.....	98	
Proposición de ley no tomada en consideración por el Congreso.....	1	
Interpelaciones dirigidas al Gobierno de S. M.....	13	
Preguntas dirigidas al Gobierno que han sido contestadas.....	297	
— — que no han sido contestadas.....	46	
Proposición que no es de ley tomada en consideración.....	1	
Proposiciones que no son de ley desechadas.....	2	
Proposición incidental presentada y retirada inmediatamente por su autor.....	1	
— de no ha lugar á deliberar.....	1	
Incidente de los debates.....	1	
Hecho notable.....	1	
Señores Diputados admitidos que han prestado juramento.....	11	
— — que han prometido por su honor.....	1	
— — que aún no han prestado juramento.....	2	
— cuya elección ha sido anulada.....	1	
— que han renunciado el cargo.....	8	
— que han fallecido.....	5	
Sesiones públicas celebradas.....	63	
Idem secretas.....	6	